

Gustavo Adolfo Sierra Pop

**EXPERIENCIAS DE INTERCULTURALIDAD EN LA FORMACIÓN
DE MAESTROS Y MAESTRAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
URBANA DEL INSTITUTO NORMAL MIXTO DEL NORTE
“EMILIO ROSALES PONCE” DE LA CIUDAD DE COBAN,
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES**

Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, enero de 2003

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, enero de 2003

INDICE

Introducción	6
CAPITULO I	
Marco conceptual	8
A. ANTECEDENTES	8
B. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN	9
C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
D. REFERENTES INSTITUCIONALES	11
CAPITULO II	
Marco Teórico	14
I. LO IDEAL	
A. CONCEPTO DE INTERCULTURALIDAD	14
1. Noción y orígenes	14
2. Importancia	16
3. Características	17
4. Comparación entre teorías e interpretaciones	18
B. ESTUDIOS REALIZADOS ACERCA DEL TEMA DE INTERCULTURALIDAD	19
C. LA INTERCULTURALIDAD APLICADA A LOS PROCESOS EDUCATIVOS	22
II. LO REAL	
A. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TENDENCIAS EN GUATEMALA	26
B. PLANTEAMIENTO LEGAL DEL TEMA	31
1. La Constitución Política de Guatemala	31
2. La Ley de Educación Nacional	32
3. Los Acuerdos de Paz	32
4. El Diseño para la Reforma Educativa	33
III. LO FACTIBLE	
A. PLANTEAMIENTO	35
B. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL CAMPO DE LO PEDAGÓGICO	35
C. RETOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	38
D. INTERCULTURALIDAD VERSUS “ASIMILACIÓN”	39

Encuesta para docentes	81
Cuestionario para alumnos(as)	83
Bases de concursos.	86

Introducción

La Educación Intercultural es un movimiento educativo que cuenta con una escasa tradición en nuestro país. Constituida en sus inicios por la educación bilingüe, ha experimentado un significativo giro en la concepción de la práctica pedagógica que debe realizarse en países con características multiétnicas y pluriculturales como el caso de Guatemala.

La interculturalidad está estrechamente relacionada con la problemática indígena latinoamericana, pues fue a partir del análisis de las relaciones entre indígenas y no indígenas que esta noción y su derivada de educación intercultural, emergieron desde las ciencias sociales.

Desde que la escuela llegó a las zonas rurales, por lo general reducto de las poblaciones indígenas, el sistema educativo dio rienda suelta a su labor civilizatoria y de reproducción del orden hegemónico criollo que le había sido encomendada. Desconoció, sin lugar a dudas, las instituciones y las manifestaciones culturales y lingüísticas de las poblaciones a las que decía atender. De hecho, las campañas de castellanización llevadas a cabo durante las primeras décadas del siglo XX en distintos países, tuvieron como fin contribuir a la uniformización lingüístico-cultural como mecanismo de consolidación de los Estados Nacionales.

Cuando de educación formal se trata, la exclusión étnico-cultural se traduce también en una pobreza educativa, producto de la insensibilidad de los sistemas educativos que, hasta hace poco, no tomaban en cuenta las particularidades lingüísticas, culturales y sociales de los educandos que hablan una lengua distinta al idioma hegemónico, idioma desde y en el cual se organizan los currículos escolares.

Desde la firma de los Acuerdos de Paz, y particularmente desde la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995), se ha insistido en la configuración de una propuesta educativa ahora conocida como

Educación Intercultural, que promueva, no solo la reivindicación de los pueblos indígenas y su inclusión en las políticas de desarrollo del estado nacional, sino, y sobre todo, para fortalecer la identidad cultural de los diversos pueblos y grupos étnicos que habitan Guatemala en aras a promover una convivencia democrática basada en la igualdad, el respeto y la libertad para la autodeterminación.

En este contexto y sobre la base de que deben proponerse acciones concretas en el hecho educativo que viabilicen esta propuesta, se ha realizado el presente estudio respecto a las “Experiencias de Interculturalidad” que se dan durante la formación de maestros y maestras de Educación Primaria Urbana en el Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce” de Cobán.

Este informe se desarrolla en la línea de tres ejes básicos: el análisis teórico del tema de la Interculturalidad y su aplicación en el contexto educativo en general, desarrollado en el titulado Marco Teórico; la lectura de la realidad, que constituye básicamente una investigación de campo en el seno de la institución objeto de estudio para detectar las evidencias concretas de interculturalidad y, finalmente, la sistematización de las principales experiencias de interculturalidad manifiestas, tendientes a constituirse en pautas de acción en otros centros educativos; esto último, como materialización del objetivo proposicional de esta investigación.

No cabe duda que es imperante darle más impulso y vigencia al deseo y a la propuesta de interculturalidad para todos, por cuanto que una innovación como ésta en el sistema educativo nacional, conllevaría, de un lado, a la revalorización y recuperación de la conciencia histórica de los sujetos implicados en la acción educativa y, del otro, a la práctica de la vida en convivencia, aceptando las diferencias en cuanto a formas de ser, pensar, sentir y actuar.

CAPITULO UNO

Marco Conceptual

A. ANTECEDENTES

Cuando se trata de definir con precisión el concepto de interculturalidad es obvio que la primera idea que viene a nuestra mente es: el intercambio o interrelación entre dos o más culturas. Evidentemente esta interpretación casi etimológica tiene validez. Pero cuando lo que se busca es establecer las maneras o formas específicas para evidenciar esta interculturalidad, se presenta la dificultad de desarrollar ideas más amplias y completas.

Y es que la interpretación que se le ha dado al término se queda en una primaria impresión de éste. Ahora bien, aunque el término ha sido utilizado desde la década de los años sesenta en diferentes países, en Guatemala concretamente, sólo en la última década y con mayor interés desde la firma del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el término ha sido mayormente utilizado para apoyar la idea de promover modelos educativos que permitan una convivencia, un intercambio y aceptación de los valores y riquezas de dos culturas sobresalientes en Guatemala: las culturas mayas y la cultura ladina. Aún más, se le ha utilizado para evitar una propuesta unilateral de abierta educación bilingüe en el sistema nacional tratando de ser una alternativa paralela de apertura al conocimiento y respeto de las culturas mayas.

En todo caso, y sea cual fuere la interpretación que del término se hace, se busca concretamente que, luego de cientos de años de discriminación y aislamiento, la cultura ladina (que en todo caso es producto de una serie de culturas extranjeras), manifieste una clara apertura hacia la revalorización de toda la riqueza cultural de los primeros habitantes de Guatemala. En este sentido, la tendencia es más hacia conocer y valorar lo indígena y en segundo plano provocar que la cultura indígena comprenda los valores y prácticas de la población ladina.

Ahora bien, siendo la tendencia clara, resulta necesario conocer cuáles son las propuestas concretas o estudios previos acerca del tema. Aún más, provocar que se lleve a la práctica un modelo específico de educación intercultural. Inicialmente deben citarse algunas publicaciones que si bien, desde un punto de vista teórico, realizan ya una aproximación al estudio del tema, no han cuajado como un modelo específico, práctico, que se pueda aplicar o realizar en un experiencia educativa concreta; por ejemplo: las conclusiones del entonces Programa Nacional de Educación Bilingüe, PRONEBI, publicadas en 1994 en el documento Educación Bilingüe intercultural, Educación para el Mundo Maya; las conclusiones de Silvia Alvarez, quien en 1990 había realizado un estudio titulado: Hacia un Currículum Intercultural, publicado entonces por el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular. Más adelante, en 1996, Eva Saso, como producto de un análisis de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES- co-realizado con PREAL, expuso: Educación Bilingüe Intercultural, entre otras publicaciones. Sin embargo, las sugerencias tienden más hacia la promoción de la educación bilingüe como medio de revalorización de la cultura maya y como una estrategia de “lucha contra la discriminación” a la que por su origen, cultura y lengua, han sido objeto los pueblos indígenas. Pero, salvando el atrevimiento de la afirmación, no existe un estudio específico acerca de las experiencias que al respecto de educación intercultural se llevan a cabo en Alta Verapaz desde hace algún tiempo.

B. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, uno de los puntos fundamentales de las Políticas Educativas del Ministerio de Educación, tiende hacia la promoción y establecimiento de la Educación Bilingüe e Intercultural como componente fundamental de la Reforma Educativa. Si bien son tendencias que se establecieron como compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, no es sino hasta ahora que se pretende formalizarlas dentro del sistema educativo nacional.

Es imprescindible hacer notar también, la importancia de establecer la relación Educación formal versus Interculturalidad en un pueblo Q'eqchí, así como las diversas formas a través de las cuales los actores promueven la interculturalidad, mediante un estudio aproximado a una realidad educativa y cultural particular. En este sentido, cabe mencionar que aunque existe una abierta discriminación hacia los indígenas, el índice es mucho menor en el departamento en el cual se propone desarrollar el estudio, en comparación con otros departamentos de Guatemala. Esto se debe a que a lo largo de la historia de Alta Verapaz, las personas han coexistido a través de las relaciones en múltiples niveles. Esta coexistencia incluye el uso del idioma Q'eqchi' -por ejemplo- por parte de los "ladinos" (aunque históricamente en los inicios fue una necesidad para la dominación económica), más que el uso del idioma Español de parte de los indígenas. Pero, no sólo lo concerniente al idioma, que es uno de los principales valores de la cultura maya; las costumbres, ceremonias y creencias también han sido adoptadas por un buen número de habitantes "ladinos" del departamento.

Por otra parte, siendo la temática de actualidad, la sustentación de la misma descansa únicamente en las teorías generales acerca de interculturalidad desarrolladas por pedagogos de otros países y, escasamente, en los aportes de otros cuantos especialistas guatemaltecos que llevan ya algún tiempo realizando estudios en esta área. Se considera, pues, importante el hecho de realizar un diagnóstico general acerca de la temática entre profesionales de la educación y estudiantes del Instituto Normal Mixto del Norte "Emilio Rosales Ponce", futuros docentes de educación primaria y promotores de este modelo educativo, acerca de su "noción" de educación intercultural. Posteriormente, se propondrá algunas acciones concretas como aporte a las innumerables ideas acerca del tema.

Para ello, se quiere establecer cuáles experiencias de interculturalidad existen, particularmente en el seno del Instituto Normal Mixto del Norte "Emilio Rosales Ponce", y que pueden servir para:

a. ahorrar esfuerzos en el diseño de experiencias de aprendizaje y,

b. proponer actividades en escuelas normales en las cuales estas experiencias deben ser inducidas.

Lo anteriormente expuesto justifica la necesidad de sistematizar las experiencias interculturales particularmente en los programas de formación de maestros, en tanto que éstos son los multiplicadores y enriquecedores de la cultura nacional y en sus manos descansará la formación de cientos de niños que igualmente necesitan revalorizar, particularmente, las diversas culturas de origen maya existentes en Guatemala.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las experiencias de interculturalidad que se dan en la formación de Maestros y Maestras de Educación Primaria Urbana en el Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce” de Cobán, Alta Verapaz?

D. REFERENTES INSTITUCIONALES

El Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce” se ubica en la 3ª. Avenida 6-22 de la zona 11 de la ciudad de Cobán, en el departamento de Alta Verapaz. Fue creado por Acuerdo Gubernativo, en el año de 1945, junto con otros institutos normales en el país, durante el gobierno del General Federico Ponce Vaides. Inicialmente se destinó para la atención de la población estudiantil de los departamentos de: Petén, Baja Verapaz, Alta Verapaz y El Progreso, con necesidades de especialización profesional. En sus orígenes los alumnos y alumnas pertenecían a la clase media, ladina, quienes en un período de cuatro años completaban su enseñanza secundaria (dos años) y su carrera profesional de Maestros o Maestras de Educación Primaria (dos años más).

El instituto inició sus labores con el apoyo de notables personajes de la comunidad, entre quienes se estableció el primer claustro de docentes, la

mayoría de los cuales no poseía especialización en el ramo de educación o de instrucción pública.

En el año de 1960, el Ministerio de Educación autorizó la implementación de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras para atender las demandas educativas de la población con posibilidades de ingresar a la universidad. Posteriormente, en el año de 1969 el establecimiento se trasladó a su actual dirección, en donde el gobierno construyó un moderno y cómodo edificio con una extensión de terreno que incluye: bosques, áreas deportivas, módulos de aulas, laboratorios, auditorium, salón de usos múltiples, parqueo y otros. Para entonces, los programas educativos oficiales ya incluían el ciclo de educación básica o de cultura general y la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana.

Posteriormente, como parte de las tendencias en la línea de la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, en 1993, un grupo de docentes con incursión en los movimientos de educación bilingüe, propuso la inclusión, en la oferta educativa del establecimiento, de la carrera de Magisterio de Educación Preprimaria Bilingüe. Desde entonces hasta la fecha, y con el reconocimiento de Guatemala como país multiétnico, plurilingüe y multicultural, diversas acciones tendientes a la promoción y especialización en educación bilingüe e intercultural se han realizado al interior del establecimiento. Estas han constituido importantes referentes para las determinaciones que el Ministerio de Educación ha tomado con relación a la formación de maestros y maestras de educación preprimaria y primaria. Así, como producto de las diversas iniciativas locales, se logró que en 1998 el Ministerio de Educación avalara el funcionamiento de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Bilingüe.

A lo largo de sus cincuenta y siete años de existencia, el Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce”, ha egresado a 53 promociones de maestros y maestras de educación primaria urbana, 8 promociones de maestros y maestras de educación preprimaria bilingüe, 3 promociones de maestros y maestras de educación primaria bilingüe y 26 promociones de bachilleres en ciencias y letras. El significativo aporte educativo del Instituto Normal Mixto del

Norte para el país en materia de formación docente, alcanza -sólo en la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana- un total de 5,449 Maestros y Maestras graduados hasta el año 2001.

La demanda de los servicios educativos ha acusado un incremento considerable, al punto que en el año 1988 hubo que separar a los ciclos básico y diversificado, para que funcionaran, desde entonces, en la jornada matutina y vespertina, respectivamente. Sólo el ciclo diversificado ha reportado una población estudiantil promedio en los últimos tres años, de 1,010 estudiantes.

CAPITULO DOS

Marco Teórico

I. LO IDEAL

A. CONCEPTO DE INTERCULTURALIDAD

1. Noción y orígenes

La interculturalidad ha surgido en los últimos años como tema de debate en Guatemala. El término en sí ha merecido una buena atención de pedagogos, antropólogos, sociólogos y humanistas en general; de hecho, estudios serios respecto al tema han sido realizados con la intención de esclarecer el término y de proponer modelos que viabilicen acciones interculturales concretas, particularmente en el hecho educativo.

El interés de este primer capítulo del marco teórico de la tesis en cuestión, busca aclarar el concepto de interculturalidad puesto que existen posibilidades de que tenga implicaciones políticas adversas. Más aún, lo medular del capítulo apunta a analizarlo desde la perspectiva pedagógica y su inclusión en los procesos educativos formales.

A lo largo de la historia se ha abordado diversas formas de desarrollar la temática de la diversidad cultural y la relación entre personas culturalmente diferentes; en todo caso, la mayoría de las veces se ha hecho desde ópticas muy particulares con determinada tendencia a sobreestimar la cultura de quien desarrolla el estudio, esto es: ha habido una interpretación de la “relación entre culturas” desde el punto de vista y la conveniencia de los grupos involucrados.

Inicialmente, y mucho antes de la aceptación del término interculturalidad, se ha hablado de inculturación, aculturación y transculturación; cada uno de estos términos referidos a las posibilidades de desarrollo, eliminación o fusión de dos culturas, pero

nunca de las posibilidades de coexistencia entre grupos culturalmente diferentes. En algunos países en donde la existencia de grupos culturalmente diferentes no ha sido establecida conforme a derecho, tendencias hacia el racismo, la xenofobia o el asimilacionismo han sido propulsadas, incluso, institucionalmente.

Q'anil B, un proyecto de Interculturalidad, Políticas Públicas y Desarrollo Humano Sostenible, auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- expone en el documento: *Guía sobre interculturalidad (1999)*, que el *Pluralismo cultural es el modelo internacionalmente hegemónico desde la postguerra (segunda guerra mundial), y más marcadamente desde los años sesenta, en contextos o países de paz y democracia*. Además, indica que esta filosofía de la diversidad cultural parte de que no es legítimo destruir o trastocar las culturas y de que es perfectamente posible la unidad en la diversidad. Este modelo de relación entre culturas implica dos grandes principios: a. Igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades y, b. El respeto a las diferencias etnoculturales.

Pero, ¿qué es específicamente la interculturalidad? Primero, ha de afirmarse que la conceptualización de interculturalidad se enmarca dentro del pluralismo cultural como modelo válido e internacionalmente reconocido en los países democráticos para abordar y gestionar la diversidad cultural. Segundo, vale citar que no habrá de interpretarse como simple multiculturalismo, pues esta tendencia puede, en determinado momento, llevar al límite de citar las diferencias antes que atender las convergencias entre culturas. Ello supone la preeminencia de una sobre la otra. Tercero, se le puede definir como: El planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas que debe darse entre actores culturalmente diferentes en el contexto de un estado democrático y participativo, lo anterior, atendiendo tres principios:

- a. reconocimiento pleno y búsqueda constante de la igualdad
- b. Respeto a la identidad, a los derechos y a las diferencias
- c. Construcción plural de la unidad en la diversidad.

En otras palabras, se interpreta como interculturalidad la interacción positiva entre personas de cultura diferente que les permite el conocimiento del “otro” en el marco de una convivencia pacífica.

Perdomo (1998), interpreta la interculturalidad como “un proceso de carácter educativo y político que tiene como finalidad la construcción de un nuevo paradigma social, que básicamente supone el replanteamiento de relaciones sociales basadas ahora en la equidad y en el reconocimiento de identidades y diferencias”.

Con relación a los orígenes del término en la nación guatemalteca, éste se remonta en el pasado reciente a la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, el 31 de marzo de 1995, en el cual, por primera vez en la historia de Guatemala, se reconoció formalmente que ha existido discriminación racial en Guatemala y se admitió institucionalmente la condición multiétnica, pluricultural y multilingüe del país. Aunque es importante citar que los antecedentes reales del movimiento por la revalorización de la cultura maya de cara a una posterior propuesta intercultural podría ubicarse en la primera mitad de los años setenta, época en la cual el tema era identificado como la “cuestión indígena”, según el planteamiento de Ruth Moya en 1998.

2. Importancia

Si bien el término ha dado lugar a discusiones y reacciones no siempre positivas, ha significado un primer paso para la consolidación de un estado democrático y plural que ha partido del hecho de reconocer la importancia del aporte cultural de los pueblos aborígenes de Guatemala. Consecuentemente, y particularmente desde el punto de vista educativo, se ha iniciado un proceso de promoción de una auténtica relación intercultural entre los habitantes del país que, aunque aún sin políticas y acciones concretas, busca una redefinición del estado y de la nación.

Igual importancia merecen las iniciativas de una educación intercultural propulsadas por instancias mayas y por algunas universidades del país, para atender la temática y buscar su inclusión sistemática en la escuela formal.

3. Características

Al concebir a la interculturalidad más bien como una acción humana espontánea, y con base en lo expuesto en diversos estudios, se puede citar las características siguientes de esta experiencia.

- a. La interculturalidad no es una teoría, es una práctica de vida.
- b. La interculturalidad supone la disposición de intercambiar experiencias culturales buscando puntos de convergencia antes que diferencias que provoquen un choque o la preeminencia de una cultura sobre la otra.
- c. La interculturalidad permite espacios de reflexión, conocimiento y apertura a modelos de vida diversos.
- d. La interculturalidad propone modelos nuevos de convivencia pacífica, democrática y justa.
- e. La interculturalidad debe ser una práctica cotidiana y presente en todas las facetas de la vida, no sólo en el hecho educativo sino en el desarrollo general del ser.
- f. La interculturalidad supone libertad, estima y respeto.

Existe otra manera de identificar el término y se trata del proceso inverso, de acotar lo que “no es” la interculturalidad:

- a. No es una mezcla de culturas.
- b. No es una imposición de costumbres, métodos, religiones, etc.
- c. No es la imposición de una idea diferente sobre el universo, la naturaleza y el ser humano.
- d. No es imponer nuevas conductas.
- e. No significa plantear una dicotomía social contrapuesta.

4. Comparación entre teorías e interpretaciones.

Como punto de referencia que permita hacer una ubicación temática rápida y tener una idea clara del término, se listan a continuación algunas opiniones y definiciones respecto a la interculturalidad, desarrolladas y expuestas no solo en el ámbito nacional sino en el contexto de experiencias similares en otros países.

4.1 Xavier Albó (1998), afirma que “Interculturalidad es la capacidad de relacionarse de manera positiva y creativa entre gente de diversas culturas”.

4.2 Para Carlos Jiménez (2000), “Interculturalidad es un planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas que debería haber entre actores culturalmente diferenciados en el contexto del Estado democrático y participativo y de la Nación pluricultural, multilingüe y multiétnica”.

4.3 En cambio, para Guillermina Herrera (1999), “La interculturalidad es una experiencia que hace referencia naturalmente a las diferencias pero que busca lo que posibilita la convivencia y el entendimiento entre sujetos de dos culturas diferentes”.

A partir de estas nociones, debe hacerse una distinción entre las connotaciones del término. Para ello, la exposición de Klaus Zimmermann (2000), resulta idónea: *Interculturalidad en el sentido descriptivo-crítico tiene como objetivo en antropología, sociología y sociolingüística, analizar lo que pasa cuando se encuentran o enfrentan dos o más grupos étnicos y/o culturales. En el concepto político-pedagógico puede definirse como el conjunto de actividades y disposiciones destinadas a terminar con los aspectos y resultados negativos de las relaciones interculturales conflictivas.*

Tomando como base lo anterior y como puede notarse en las definiciones iniciales, la idea de interculturalidad coincide en dos puntos básicos:

- a. La relación que se establece o que debe establecerse entre sujetos de dos culturas diferentes concretamente en la línea de la convivencia.
- b. La tolerancia como condición básica para que se de esa relación.

Todas las ideas de interculturalidad, por otro lado, suponen una dimensión política que la convierten, como en el caso de Guatemala o de Bolivia, en una acción de carácter nacional, diferente a la experiencia desarrollada a este respecto en España, por ejemplo, en donde se ha restringido a áreas y grupos minoritarios y generalmente de inmigrantes.

B. ESTUDIOS REALIZADOS ACERCA DEL TEMA DE INTERCULTURALIDAD

Si bien el estudio de lo intercultural no es algo novedoso, el tratamiento del tema se ha circunscrito al enfoque teórico de esta realidad y no a la propuesta concreta de modelos educativos que lo apliquen. Como se ha citado con anterioridad, a nivel del Ministerio de Educación la interculturalidad se ha reducido al fomento del bilingüismo en la escuela preprimaria y primaria como elemento vital de la relación entre culturas. Esto puede sustentarse con los antecedentes siguientes.

- a. En 1995 el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI- publica la Filosofía, Políticas y Estrategias de Educación Bilingüe Intercultural. A este respecto, define como Educación Bilingüe Intercultural: “El proceso educativo, sistemático y científico, orientado en la formación integral del individuo, en el fortalecimiento de la identidad cultural de las etnias del país; con base en un currículum pertinente que propicia la participación creativa, reflexiva y dinámica, fundamentado en su cultura sin desplazarla, en el contexto de la igualdad y respeto de hecho y derecho, basada en la sociedad multilingüe y pluricultural”.

En este mismo documento, como segunda política propuesta se cita la necesidad de “Promover la interculturalidad para la convivencia respetuosa y comprensiva, entre los mayas, ladinos, xinkas y garífunas”; y como estrategia concreta se propone: “Consolidar en el currículum de la educación bilingüe intercultural la cultura y la lingüística maya, xinka o garífuna de acuerdo a la región Educativa, con la participación sistemática de los padres de familia”.

Si bien la anterior significaba una propuesta concreta, a la fecha poco se ha hecho por materializarla en el contexto educativo en general.

- b. En 1996, el Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica –CIDECA-, por medio de la investigadora del departamento de Educación Intercultural de la Universidad de Hamburgo, Alemania, Licenciada Meike Heckt, realiza una consulta a nivel de escuelas y de autoridades educativas para tratar de establecer la perspectiva y posibilidades de educación bilingüe en Guatemala y, particularmente, la situación de la educación intercultural en Alta Verapaz. En su texto: Educación Intercultural, Futuro para una Guatemala multilingüe y pluriétnica, publicado en 1997, en el cual presenta las conclusiones de su investigación, Heckt subraya que “un nuevo sistema de enseñanza intercultural es imprescindible para la reformulación de las relaciones sociales como establecen los Acuerdos de Paz”. Asimismo, la investigadora señala el unilateralismo del enfoque educativo tradicional (o nacional-ladino como lo llaman) y demuestra que la actual política es paternal y racista, postergando el reconocimiento de las culturas que por razones históricas y pese a ser cuantitativa y cualitativamente mayoritarias, carecen de preeminencia institucional, y de “ipso facto” se les asigna un papel subalterno.
- c. La experiencia educativa llamada Franja de lengua y Cultura Maya (FRANJA) surgió de un proyecto-piloto elaborado por un grupo de investigadores de la Universidad Rafael Landívar. Este es el único proyecto en Guatemala que se planteó un programa de educación intercultural para ladinos y mayas en área urbana, proyecto que se

ejecutó en el área Kakchikel. En el año de 1998, esta iniciativa se fortalece a nivel institucional con el programa EDUMAYA de la Universidad Rafael Landívar. Esta propuesta ha propiciado que estudiantes de diversas culturas coexistan y se desarrollen en procesos académicos y educativos nunca antes pensados en el seno de esta universidad privada.

- d. Finalmente, entre los relevantes estudios de la interculturalidad realizados en Guatemala debe citarse la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- a través del Proyecto Q’anil B, (Proyecto de interculturalidad, políticas públicas y desarrollo humano sostenible) cuyas conclusiones fueron publicadas en el año 2000. Algunas de las conclusiones importantes son:
- * La interculturalidad se está empezando a asumir como un marco para orientar las relaciones con la sociedad. A nivel educativo, por ejemplo, se habla y se construyen propuestas educativas culturalmente apropiadas tanto desde la realidad de los estudiantes y sus familias como de los maestros.
 - * Los procesos de educación formal deben poseer como eje transversal la interculturalidad.
 - * La interculturalidad es necesaria en la actual coyuntura de Guatemala porque el proceso de construcción nacional que implica la Agenda de Paz, requiere de una intensa y continuada participación activa y conjunta de todos los actores sociales, económicos e institucionales.
 - * Que, a pesar de las grandes dificultades para potenciar ya la interculturalidad, este planteamiento es viable hoy día en Guatemala, siempre que se acierte en su definición y en su implementación.
 - * La interculturalidad implica tres principios básicos: a) el principio de ciudadanía, b) el principio del derecho a la diferencia y c) el principio de la unidad en la diversidad.

C. LA INTERCULTURALIDAD APLICADA A LOS PROCESOS EDUCATIVOS

La comunidad educativa es un espacio social, pedagógico, ambiental, natural y físico-estructural donde se puede privilegiar, en el marco de los fundamentos del desarrollo integral de la persona humana, su identidad cultural en lo individual y la cultura de la interculturalidad en lo comunitario y nacional.

La convivencia intercultural en una comunidad educativa se identifica y se realiza en un marco socioeducativo que valora y propicia los siguientes elementos:

- Reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y socioeconómica de la nación a la que pertenece la comunidad.
- Valoración de la identidad y dignidad de cada miembro de la comunidad educativa como un sujeto activo en la consolidación de su familia, su comunidad y su cultura y como una persona en proceso permanente de formación y educación.
- Reconocimiento y valoración de las culturas y lenguas que se practican en el entorno social de la comunidad educativa.
- Construcción del currículum educacional en el marco de la cultura de la comunidad y de las interrelaciones de la misma con otros ámbitos y otras culturas de la nación y del mundo.
- Sobre la base de la vivencia intercultural dentro de la comunidad educativa y la comunidad local, potencia la convivencia intercultural en la comunidad nacional y mundial.

Esta convivencia considera como fundamentos de la interculturalidad:

- la actitud de reconocimiento y respeto de la otra persona
- el intercambio de valores, conocimientos y lógicas de interpretación del universo
- experiencias de la estética y el arte de las culturas
- la interpretación formativa de la historia comunitaria y nacional
- visión de identidad cultural y de unidad nacional

- construcción de relaciones sociales para impulsar el desenvolvimiento de cada educando, teniendo a la familia y a la comunidad educativa como los ambientes primarios para el fortalecimiento de la identidad personal y la autoestima.

En este sentido, los procesos tradicionales de enseñanza-aprendizaje deben rediseñarse, al menos, en la noción metodológica de éstos para potenciar nuevas maneras de desarrollar conocimientos desde dos ópticas distintas; en el caso de Alta Verapaz, desde lo Maya-Q'eqchí' y lo ladino-español. Esto es, desarrollar procesos que constantemente permitan la discusión de dos realidades distintas que convergen en un conocimiento universal.

A este respecto, experiencias enriquecedoras pueden observarse en algunos países de América del Sur como: Perú, Ecuador y Bolivia, por ejemplo, países en los cuales las políticas educativas que tienden hacia el fortalecimiento de la educación bilingüe-intercultural están empezando a convertirse en políticas de estado. En Europa, las experiencias mayormente consultadas para la sustentación del presente trabajo, se localizan en España.

Si bien no se conocen experiencias sistematizadas de procesos educativos interculturales, un significativo número de investigaciones indican que éstas son posibles y que permiten el desarrollo de las naciones multiétnicas sobre la base del conocimiento de la riqueza de diversas culturas. En todos los casos, estas experiencias serán posibles sólo y cuando los educadores y las educadoras asuman plenamente el significado del término y la trascendencia de esta práctica para la subsistencia de la identidad cultural y la identidad nacional.

En Guatemala, algunas experiencias relevantes son las siguientes.

1. El Ministerio de Educación –MINEDUC- apoya diferentes proyectos e iniciativas para la educación bilingüe e intercultural, pero en casi todos los casos se los considera solamente destinados a que la población

maya se pueda integrar al sistema educativo ladino, o para aprender a vivir y orientarse en los dos sistemas culturales sin problemas. Un ejemplo de esto es la iniciativa reciente del MINEDUC de crear Escuelas Normales Bilingües-Interculturales en áreas predominantemente indígenas y su idea de crear las Escuelas Normales Interculturales en zonas urbanas o en áreas en las cuales la población es mayoritariamente ladina.

2. El Centro de Documentación e Investigación Maya (CEDIM), comenzó en 1993 un proyecto de apoyo para escuelas mayas privadas, que se han formado por iniciativa vecinal en diferentes comunidades. El fin es crear una educación como tercera alternativa, ya que ni el sistema educativo nacional, ni la oferta de DIGEBI, han logrado ofrecer una educación que responda a las necesidades de la población maya. El principal objetivo de este proyecto consiste en fortalecer las culturas y una identificación positiva como mayas en estas escuelas, para evitar la crisis de identidad. El enfoque es más bien monocultural y hasta ahora no se ha desarrollado una perspectiva que busque la convivencia entre mayas y ladinos.
3. En Alta Verapaz, desde los años 1990/91 está desarrollándose un proyecto educativo de los sacerdotes Salesianos, quienes trabajan en la línea de la educación bilingüe e intercultural para jóvenes q'eqchís del área rural. Los Centros Don Bosco, para hombres y Talita Kumi, para mujeres, están ganando mucha importancia a nivel regional y también apoyo económico de agencias internacionales. El Ministerio de Educación y ASIES (Asociación de Investigación y Estudios Sociales) los proponen como modelos positivos para la educación intercultural en áreas rurales.
4. La coordinación de organizaciones mayas Majawil Q'ij tiene como un eje de trabajo, entre otros, el área educativa. Junto con diferentes iniciativas regionales como Xch'ool Ixim en Alta Verapaz, apoyan pequeños proyectos regionales de educación maya. Igual que

CEDIM, buscan fortalecer la identidad y la cultura maya a través del trabajo educativo. Elaboran materiales didácticos sobre la cultura maya reuniéndose con los ancianos de las comunidades y organizando talleres para promotores de educación.

5. La línea de trabajo del Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA) se caracteriza por la metodología y los contenidos de la educación popular. Surge dentro del ámbito católico y se remonta al trabajo del Instituto Indígena Santiago (IIS), que desde 1956 ofrece estudios superiores para indígenas provenientes de zonas rurales.

6. Finalmente y con mayor importancia a partir del año 2000, con el apoyo del Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala -PROASE- de la Unión Europea, surge la iniciativa de transformar las escuelas normales tradicionales en escuelas normales bilingües interculturales. Se apoya inicialmente al Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce” de Cobán, Alta Verapaz y a la Escuela Normal Rural Número 4, de Salamá Baja Verapaz, para convertirlas en experiencias piloto. Lo anterior ha obligado a desarrollar una serie de procesos tendientes a la consolidación de la educación intercultural como modelo que pueda aplicarse a otras escuelas normales del país. Entre las líneas de acción específicas se encuentran éstas:
 - a. La promoción de la educación bilingüe.
 - b. El acompañamiento para la construcción de planes curriculares propios y pertinentes a la realidad y necesidades de la región.
 - c. La revisión y reformulación del programa tradicional de formación de maestros y maestras de educación primaria urbana tendiente a establecerlo como un programa educativo intercultural.

II. LO REAL

A. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TENDENCIAS EN GUATEMALA.

Desde la institución de la DIGEBI (Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural) en el año de 1997, por parte del Ministerio de Educación de Guatemala, se ha desarrollado todo un proceso de planteamiento, replanteamiento y evaluación permanente respecto a las políticas educativas tendientes a la promoción de las culturas mayas que incluye, entre otras, las iniciativas siguientes:

1. La creación de escuelas bilingües a nivel nacional, (844 sólo en el departamento de Alta Verapaz), cuya propuesta fue la de promover una auténtica educación bilingüe atendiendo el contexto sociocultural y lingüístico de las comunidades. Esta propuesta en más de una ocasión ha encontrado el inconveniente de que los o las docentes de estas escuelas son monolingües-castellanos, además de que la iniciativa se ha desarrollado en forma experimental lo cual no ha logrado las repercusiones esperadas y su adopción como modelo general para la educación en los niveles preprimario y primario.
2. En el año de 1993, como iniciativa de algunos educadores locales ante la necesidad de atender las demandas educativas con relación a la formación de docentes, se logró la autorización para el funcionamiento del Instituto de Preprimaria Bilingüe, el cual funcionó en la ciudad de Cobán, como tal, hasta el año de 1996. Este proyecto educativo básicamente se propuso la formación de maestros y maestras de educación preprimaria bilingüe como respuesta al plan educativo propuesto por el gobierno de turno el cual planteaba como prioridad la atención a la población en edad pre-escolar de las áreas rurales del país. Esta experiencia se fortaleció en el año de 1996 con la inclusión de esta carrera y la carrera de Magisterio de Educación Primaria Bilingüe en la oferta educativa del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce” de Cobán.

3. En 1997 el Ministerio de Educación publicó el producto de un proceso de discusión que se había iniciado en 1996, presentado por una comisión técnica integrada por representantes de la Academia de Lenguas Mayas –ALMG-, el Centro de Estudios de la Cultura Maya –CECMA-, el Centro de Estudios de los Idiomas Mayas –CEDIM-, el Proyecto CHOLSAMAJ, el Consejo Nacional de Educación Maya, CNEM-, el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- el Consejo Maya, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-, el Programa Alemán de Cooperación –GTZ-, el Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA-, el Programa de la Niña, UNESCO Maya, la Universidad Rafael Landívar, la Fundación Menchú, Concern América, el Centro Don Bosco, la Escuela Normal Pedro Molina, la Escuela Normal Santa Lucía, el Proyecto K'amal b'e y la Misión KFW; y que presentaba una propuesta que pretendía implementarse en todas las escuelas normales del país. A esta iniciativa se le conoció como *Propuesta Preliminar sobre Transformación de Escuelas Normales Bilingües*, la cual buscaba cambiar el modelo de Escuela Normal hasta entonces y aún ahora vigente, por una experiencia educativa que respondiera a tres necesidades inmediatas, a saber:
- La formación de docentes en educación bilingüe intercultural para nivel de educación primaria y preprimario.
 - La investigación pedagógica y cultural aplicada a la educación bilingüe intercultural.
 - La capacitación permanente de maestros de educación bilingüe intercultural en servicio.

Estas escuelas buscaban responder a la promoción de las relaciones interétnicas de respeto mutuo a través de la formación de docentes capacitados para interpretar la composición multicultural del país y la necesidad del pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos que lo conforman. Entre otros aspectos importantes, estas escuelas tendrían como idiomas oficiales para el proceso de enseñanza-aprendizaje y para toda comunicación dentro del ámbito escolar, la lengua regional y el español.

La nula participación de los miembros de las comunidades educativas de las escuelas normales en este proceso provocó un rechazo generalizado que frenó las posibilidades de echar a andar el proyecto sobre todo por las consecuencias de orden administrativo que implicaba su puesta en marcha.

4. A partir de lo anterior, el Ministerio de Educación inició un proceso más lento pero seguro con relación al diseño de planes y programas que materializaran la idea de promover la educación bilingüe intercultural en Guatemala. Algunos productos concretos de este proceso son:

- La elaboración del plan curricular para la formación de maestros y maestras de educación bilingüe intercultural en el año de 1999.
- La promoción e implementación de la experiencia educativa en materia de formación docente bilingüe intercultural, en los departamentos de Alta Verapaz y de Baja Verapaz.
- Los diálogos que dieron como resultado la propuesta del nuevo plan curricular para las escuelas bilingües creadas en el año 2001 y puestas a funcionar en el año 2002 en diversos departamentos del país.

5. En la actualidad, los aportes significativos se circunscriben a las siguientes acciones:

a. Apertura de 15 Escuelas Normales Interculturales Bilingües en 11 departamentos del país, clasificadas y distribuidas así:

Cant.	Tipo de Escuela
9	Escuelas Normales Infantiles Bilingües Interculturales
2	Escuelas Normales Primarias Bilingües Interculturales
3	Escuelas Normales Infantiles Interculturales
2	Escuelas Normales Infantiles y Primarias Bilingües Interculturales

Estas escuelas ubicadas en los departamentos siguientes, según cantidad:

DEPARTAMENTO	CANT. DE ESCUELAS
Izabal	1
Jutiapa	1
Quetzaltenango	2
Chimaltenango	2
Chiquimula	2
Petén	1
El Quiché	1
Escuintla	1
Huehuetenango	2
Sololá	2
Totonicapán	1

FUENTE: Currículo para las carreras de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural e Infantil Intercultural. DICADE/SIMAC. Mineduc. Guatemala, 2002.

- b. Revisión e implementación del plan curricular para estas escuelas, producto de la participación de diferentes sectores, al final del primer año de funcionamiento.
- c. Diseño del plan curricular para la educación infantil (preprimaria) y la nueva escuela primaria cuyo análisis comparativo ligero nos presenta la tendencia hacia la promoción de la educación bilingüe-intercultural generalizada en todo el país:

EDUCACIÓN PRIMARIA	
MODELO ANTIGUO	NUEVA PROPUESTA
Dos ciclos: CEF y CEC. (ciclo de educación fundamental y ciclo de educación complementaria), 1º., 2º., 3er. Grados y 4º., 5º. 6º. Grados respectivamente.	Dos Ciclos: I y II (Equivalentes a CEF y CEC sin llamarlos propiamente así)

PLA N CURRICULAR	PLA N CURRICULAR
1. Idioma Español 1. Matemática 2. Estudios Sociales 3. Estudio de la Naturaleza 4. Areas Prácticas: Música, Artes Plásticas, Educación Física, Manualidades, Salud y Seguridad y Educación Cívica. Según el ciclo, los cursos 3 y 4 se fusionaban en uno sólo: Ambiente Social y Natural.	CICLO I 1. Comunicación y Lenguaje, L1, L2, L3. 2. Matemática 3. Medio Social y natural 4. Expresión Artística 5. Educación Física AREA DE FORMACION 6. Destrezas de aprendizaje 7. Formación ciudadana CICLO II Las mismas asignaturas con el agregado en el área de formación de la materia: 8. Productividad y desarrollo.

El componente Comunicación y Lenguaje implica el aprendizaje y uso de dos idiomas nacionales y de un idioma extranjero, como mínimo. L1 será la lengua materna del educando: español en las áreas urbanas e idioma maya en las áreas rurales; L2 el segundo idioma y L3 el idioma extranjero.

- d. En el caso de la formación docente, se discute en la actualidad la modalidad idónea entre los planes curriculares propios de cada escuela o el diseño implantado a partir del año 2002. En todo caso, esta última iniciativa está encontrando cierta oposición por cuanto que implica cambios significativos en asuntos administrativos, horarios, personal, salarios, etc.
- e. Finalmente, pero no por ello menos importante, debe citarse la iniciativa del Ministerio de Educación de realizar un proceso de actualización y desarrollo docente, mediante el programa de *Profesionalización* iniciado en el año 2002 con los maestros y maestras de educación inicial de todo el país, con la intención de capacitarlos para establecer un nuevo modelo educativo para la promoción y aplicación de la educación intercultural. Entre otros

aspectos, el primer año de formación incluyó el estudio de temas como: Contexto socio-cultural, Culturas e Idiomas de Guatemala, Pensamiento lógico, (matemática) y Comunicación y lenguaje.

B. PLANTEAMIENTO LEGAL DEL TEMA

La interculturalidad como práctica, se promoverá en las comunidades educativas teniendo en cuenta los principios y propuestas establecidos en cuatro documentos importantes, dos de orden jurídico y dos de carácter de convenio social, a saber:

1. **La Constitución Política de la República de Guatemala**

Con relación al Desarrollo Integral de la Persona Humana, (uno de los cuatro ejes de la Reforma Educativa), la Constitución Política de la República de Guatemala establece este principio y enmarca la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna y garantizar la libertad de enseñanza y de criterio docente. Particularmente, y en la línea de la interculturalidad, define el sistema educativo y la enseñanza bilingüe de esta forma: Artículo 76. “La administración del sistema educativo nacional deberá ser descentralizado y regionalizado. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe”.

Si bien la constitución hace referencia directa al bilingüismo, no ha de olvidarse que esta modalidad es una de las manifestaciones de la interculturalidad. Un poco antes y haciendo referencia a la protección de los grupos étnicos, el documento legal en referencia indica en el artículo 66 que: “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya”, y que “El estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”. Esta “promoción” de parte del

Estado, de las diversas manifestaciones propias de los grupos étnicos, induce ya al establecimiento de relaciones de interculturalidad en el marco del respeto y valoración mutua.

2. La Ley de Educación Nacional

Este instrumento legal promulgado en enero del año 1991, establece con relación a la interculturalidad, lo siguiente:

- a. En el capítulo I, Fines, se cita en la literal k) la necesidad de promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- b. En cuanto a bilingüismo como elemento de interculturalidad, en el capítulo VI, artículo 57, dicta: la Educación Bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas. Agrega en el artículo 58: La Educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualesquiera de los niveles y áreas de estudio.

3. Los Acuerdos de Paz

En agosto de 1987 los presidentes centroamericanos suscribieron en Guatemala el Acuerdo de Esquipulas II, un documento marco para iniciar los dos procesos más urgentes en la región: la democratización en todos los países miembros y la apertura de los diálogos para lograr la paz firme y duradera en aquellos países que tuvieran conflicto armado interno. Los diálogos de paz en Guatemala concluyeron el 29 de diciembre de 1996, fecha en que se firmó el Acuerdo de Paz firme y duradera, el cual ratificó todos los acuerdos sustantivos y operativos suscritos durante el proceso. Entre los de carácter sustantivo en materia de educación y cultura figuran el de "Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, (marzo 1995) y el de "Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria", (mayo 1996). Ambos acuerdos establecen el compromiso de diseñar y ejecutar una reforma integral del sistema educativo para superar todas aquellas deficiencias de cobertura de la educación primaria, básica y los niveles de analfabetismo, erradicar los enfoques de discriminación cultural y de

género en el currículum, propiciar la educación moral, cívica y democrática, recuperar los valores, promover la cultura de paz, fortalecer la identidad nacional, reconocer la identidad cultural de los pueblos que conforman la nación guatemalteca y propiciar la participación en todos los niveles.

Lo anterior se basa en los siguientes principios.

El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es importante para la construcción de la unidad nacional fundamentada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala.

4. El Diseño para la Reforma Educativa

Mucho se ha hablado sobre reforma educativa en Guatemala pero es importante señalar que la divulgación de este proyecto ha llegado poco o nada a la mayoría de los habitantes e instituciones en toda la república.

En el documento “Diseño de Reforma Educativa”, (1998) se define como “un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas en el sector y sistemas educativos, de la sociedad y del Estado”.

Específicamente y con relación a la promoción de la interculturalidad, en este instrumento, dentro de los fines, se establece:

- a. La contribución para hacer realidad el proyecto político de la nación pluricultural, multiétnica y plutilingüe.
- b. El acceso efectivo de toda la población, particularmente la que sido postergada, a una educación de calidad con pertinencia cultural y

lingüística asegurando su permanencia y promoción exitosa dentro del sistema educativo.

Y, en esta misma línea, dentro de los objetivos de la reforma se citan:

- a. Transformar participativamente el actual sistema y sector educativo para que respondan a las necesidades, aspiraciones y características de cada uno de los pueblos del país y a las exigencias tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.
 - b. Establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe concordante con una regionalización y descentralización sobre bases lingüísticas, culturales, económicas y ambientales.
5. Otros instrumentos que apoyan y sugieren prácticas interculturales en países pluriculturales como Guatemala, son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, (Organización Internacional del Trabajo) y, finalmente, el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI: “La Educación encierra un tesoro”, presidida por Jaques Delors.

En fin, estos documentos base, definen la experiencia intercultural como un proceso dinámico y en permanente enriquecimiento hacia el bien común y la conducta fraternal entre sí de todos los seres humanos; es el nuevo diálogo entre los guatemaltecos para su convivencia armónica y su identidad nacional frente a la globalización.

III. LO FACTIBLE

A. PLANTEAMIENTO

Teniendo como base las ideas anteriormente expuestas y las experiencias concretas en el campo educativo, se precisa establecer una serie de lineamientos que, si bien se presentan como producto de la investigación y de la lectura constante de la realidad, constituyen únicamente pautas para abrir el horizonte en la discusión del tema de la interculturalidad para proponer modelos específicos que permitan la transición de la teoría a la práctica en este elemento tan fundamental en la sociedad guatemalteca.

Al respecto, vale anotar lo comentado por Rolando Pichum Seguel (2002), –experto pedagogo y curriculista sudamericano, consultor de varias organizaciones internacionales- con relación a lo trascendental y urgente de la vivencia de la interculturalidad en el ámbito escolar: “por lo que hemos visto –indica el Doctor Pichum- en la mayoría de nuestros países, la práctica de la interculturalidad en la escuela todavía no es una realidad. Hace falta un proyecto de país, un proyecto de nación, un proyecto de sociedad en donde todos, a pesar de que seamos diferentes, o gracias a que somos diferentes, -porque la diversidad no es un problema- nos sintamos incluidos. Pareciera todavía que no hay una comprensión generalizada, compartida, de consenso, para entender esto de la interculturalidad; ¿qué es la interculturalidad como proceso?. Si bien existe la interculturalidad en las políticas educativas, no significa que se esté haciendo una realidad o que está orientando hacia una práctica concreta en el ámbito de la escuela”.

B. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL CAMPO DE LO PEDAGÓGICO

Inicialmente, es necesario definir lo que se entiende por Educación Intercultural y para ello, con base en lo expuesto al principio de este marco, habrá que complementar las diversas ideas que respecto a interculturalidad

se tienen y transferirlas al ámbito educativo. A partir de este ejercicio, se puede proponer que: la Educación Intercultural es aquella corriente que, sobre la base del reconocimiento de la multiculturalidad (como el caso guatemalteco), prioriza lo intercultural como elemento definitorio del sistema educativo, como su rasgo esencial e ineludible para lo que la educación tiene de tarea en la formación de los educandos y en la construcción de la paz y el desarrollo social y económico.

Vista así, esta educación busca reformular totalmente sus principios, fines, medios, métodos y prácticas con el objetivo de responder y desarrollarse adecuadamente de acuerdo a la realidad nacional.

Como puede notarse, no se trata de, medianamente, readecuar el modelo educativo ladinocéntrico vigente en Guatemala, ni de inventar una propuesta educativa exclusiva para los pueblos indígenas que habitan este país; en contraposición a estas dos posturas, la educación intercultural busca establecer nexos que acerquen y unan a los diferentes grupos, sin desatender sus especificidades. Si bien la educación intercultural pasa primero por el reconocimiento y valoración de la propia cultura como base necesaria para la autoidentificación y autoestima, su meta final es la búsqueda de la convivencia más o menos armónica con otras culturas como un programa educativo para el pluralismo y la paz.

En todo caso, y desde el espíritu del acuerdo de Paz que propone una Reforma Educativa, la Educación Intercultural será aquella que promueva la transformación de la sociedad guatemalteca en aras de la convivencia armoniosa entre los guatemaltecos y guatemaltecas y del respeto por las diferencias.

En este sentido, no se puede pensar únicamente en educación bilingüe, sin más, ni de multiculturalidad, ni de la inserción de estudios étnicos a los planes de estudio actuales, ni de educación compensatoria para los pueblos indígenas. En realidad, con este modelo se busca promover una política educativa más congruente con el pluralismo y de la promoción de

un sistema educativo consecuente con la diversidad cultural y lingüística de Guatemala que consolide la unidad en la diversidad.

Pero, ¿por qué precisamente lo intercultural debe darse primero en el ámbito de la escuela?; porque el componente intercultural –que como elemento fundamental buscará la interrelación armoniosa entre miembros de culturas diferentes- fortalece la propia identidad de los educandos y combate el etnocentrismo al permitirles abrirse a otras culturas. Como lo cita acertadamente Guillermina Herrera, (1999): “La educación intercultural no se refiere únicamente a la difusión de la cultura indígena, ni está solamente dirigida a los no indígenas: hace referencia naturalmente a las diferencias, pero no se detiene ahí, sino que busca lo que posibilita la convivencia y el entendimiento”.

Ahora bien, planteada como ha sido, esta educación trasciende -como se ha indicado- los ajustes meramente convencionales e irrelevantes que pudieran hacerse a los contenidos curriculares; afecta en su totalidad a los elementos de la comunidad educativa, al currículum, a los procesos, a la metodología, a los materiales y a las experiencias de aprendizaje.

Distinto a lo que usualmente consideran algunos formadores, la educación intercultural no va en la línea de la simple transmisión de conocimientos de dos o más culturas diversas; lo cual reduciría su acción a lo citado ya como estudios étnicos; más allá de ello, se trata de una experiencia en donde, primero: interactúan sujetos de diferentes culturas; segundo: los aprendizajes parten de las experiencias y de la riqueza cultural concreta de estos sujetos, los cuales, en el intercambio, van creciendo en el conocimiento de sí, del otro, del entorno, de la historia y del mundo. Se trata pues, más de experiencias que se construyen a partir del bagaje de conocimientos de cada grupo, que de contenidos temáticos prefabricados o preconcebidos por “expertos” académicos. Ahora bien, éstos últimos se irán sistematizando para constituirse en referentes posteriores desde los cuales podrá generarse discusión, análisis, conocimiento de la realidad y, por lo tanto, enriquecimiento de la cultura.

Entendida así, la interculturalidad no se quedará reducida al ámbito pedagógico, sino que trascenderá a todas las esferas de la sociedad promoviendo la participación social, el ejercicio de los derechos ciudadanos e incursionará en la cultura y en la historia de los pueblos.

C. RETOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Si bien la tendencia hacia el establecimiento de una educación intercultural a nivel nacional es una de las políticas educativas propuestas en el plan de gobierno de la administración estatal actual (2002), no se indica con claridad ninguna estrategia ni meta/resultado que evidencie su aplicación real al ámbito escolar. Reiteradamente se considera que el fortalecimiento de la Educación Bilingüe implica la promoción de la interculturalidad, cuando está claramente establecido que esta modalidad educativa está destinada a desarrollarse exclusivamente en áreas con predominante población indígena lo cual no necesariamente lleva a la práctica intercultural y, por otro lado, como lo indica el Dr. Rolando Pichum, “el problema que tenemos ahora es que la interculturalidad se asocia con el bilingüismo, siempre se habla de interculturalidad y en seguida se dice bilingüismo, bilingüe-intercultural, intercultural-bilingüe, son palabras que andan juntas y eso no está bien. Para la reforma educativa en Guatemala, ¿qué es lo importante?... empujar la interculturalidad. Y el bilingüismo siendo un componente de, pero no puede estar en la definición de”.

Lo anterior implica considerar que los retos de la educación intercultural son complejos y que entre otros factores debe considerar los siguientes:

1. Es importante tener en cuenta que la situación en que se encuentran las comunidades de origen de la población escolar indígena, requiere planteamientos innovadores y creativos que favorezcan sus especificidades culturales pero que a la vez permitan su inserción en la cultura occidental.

2. Habrá que propiciar la participación activa de las comunidades en la formulación de objetivos educacionales y en el desarrollo de la práctica educativa cotidiana.
3. Una educación intercultural debe priorizar el establecimiento de relaciones sociales más horizontales para eliminar las desigualdades ancestrales.
4. En todo momento, los esfuerzos por desarrollar una educación intercultural deben tender hacia la calidad y pertinencia de la educación, lo cual, consecuentemente, exigirá el replanteamiento curricular no meramente cosmético que se quede en la inclusión de nuevos contenidos temáticos o en la nueva nomenclatura de las asignaturas o materias sino que el diseño de un currículum que se desarrolle a partir del reconocimiento de la diversidad étnico-cultural del país y que tome como punto de partida los conocimientos particulares de los diferentes grupos que conforman la sociedad.

D. INTERCULTURALIDAD VERSUS ASIMILACIÓN

En el transcurso de la historia se ha abordado de diferente forma la diversidad cultural y las relaciones entre poblaciones culturalmente diferentes. El tratamiento del tema ha sido tan complejo que en no pocas oportunidades el predominio de un grupo sobre otro en la búsqueda del establecimiento de un solo patrón cultural ha sido impuesto a través de corrientes extremas como el racismo o la xenofobia. Aún en los años recientes el etnocidio, el “apartheid” y la “limpieza étnica” han sido prácticas asumidas por comunidades o sociedades enteras que han buscado hacer prevalecer su cultura sobre otras con las cuales de una u otra forma han coexistido.

En algunos otros casos, sistemas menos violentos, segregacionistas o extremos han sido formulados, pero con la misma tendencia a erradicar culturas minoritarias o grupos humanos representativos pero que dificultan el establecimiento de una “única” identidad nacional. Entre estos, el

asimilacionismo o asimilismo ha sido una propuesta de los polos dominantes en las relaciones interétnicas como supuestos modelos de inclusión. Este proceso implica la pérdida de la cultura: el sujeto debe abandonar su cultura (totalmente, o dejándola reducida a su ámbito familiar) para acceder a la cultura dominante.

En esta línea, se ha admitido reiteradamente que el sistema educativo guatemalteco, y los programas oficiales propiamente, responden a esta tendencia pues han sido propuestos desde siempre por la población ladina que posee en gran parte una cultura occidental. Un ejemplo concreto de políticas educativas asimilistas lo constituye el programa de “Castellanización” establecido en 1965 con el objetivo de unificar la utilización de un solo idioma tanto por ladinos como por indígenas con las consiguientes intenciones de establecer una sola cultura nacional. A pesar de las diversas iniciativas y movimientos socio-políticos registrados en la historia de parte de grupos indígenas, no es sino hasta el año de 1985 cuando –oficialmente- “se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres”. (Constitución Política de la República de Guatemala). A pesar de ello, el sistema educativo apenas ha iniciado a establecer políticas específicas para el tratamiento de la diversidad cultural a nivel de aula.

Por ello, y desde que la interculturalidad ha tomado fuerza desde distintos campos de la teoría y de la práctica social ubicándose como la mejor propuesta que respeta el pluralismo cultural, y puesto que ha sido abiertamente admitido que su práctica es necesaria en la coyuntura guatemalteca desde el establecimiento de los Acuerdos de Paz, su inclusión como eje transversal en un nuevo sistema educativo es imperiosa y urgente.

Este planteamiento es viable hoy en Guatemala siempre que se acierte en su definición y en su implementación; pues si bien “los pueblos indígenas han sido sometidos a niveles de discriminación de hecho, a explotación e injusticia por su origen cultural y por su lengua”, tal y como lo indican los

considerandos del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, deben tenerse presente los aspectos de influencia mutua positiva de convivencia entre los pueblos de Guatemala a lo largo de la historia, para no permitir la concepción de parte de los grupos tradicionalmente dominantes de que se trata ahora de un movimiento asimilacionista de la cultura indígena o maya.

CAPITULO TRES

Marco Metodológico

A. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. GENERAL

Identificar la experiencias de interculturalidad que se dan en la formación de maestros y maestras de educación primaria urbana del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce” de Cobán, Alta Verapaz.

2. ESPECIFICOS

2.1 Verificar la conceptualización que acerca de “educación intercultural” manejan docentes y alumnos de la carrera de magisterio urbano del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce”.

2.2 Promover el debate acerca de la educación intercultural en el seno del claustro de docentes del INMN.ERP.

2.3 Clasificar las experiencias de interculturalidad a partir de la información que brinden alumnos y docentes.

3. OBJETIVO PROPOSICIONAL

Diseñar una guía de experiencias interculturales que puedan implementarse a lo largo de la formación de maestros de educación primaria urbana en otras escuelas normales.

B. VARIABLES

1. DEFINICION CONCEPTUAL

Experiencias de interculturalidad en la formación de maestros y maestras de Educación Primaria Urbana.

Se entenderá por “experiencias de interculturalidad”, las evidencias de identificación de grupo, a las políticas educativas relacionadas con la temática y a las acciones en el hecho educativo, que se propician en la formación de maestros y maestras de educación primaria urbana del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce” de Cobán, Alta Verapaz.

2. INDICADORES UTILIZADOS PARA LA MEDICION DE LAS VARIABLES

En la tabla siguiente se detallan los indicadores específicos que permitieron la medición de las variables.

VARIABLE	INDICADORES
EVIDENCIAS DE INTERCULTURALIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Uso del idioma maya/español• Vestuario• Vivencia de valores• Transferencia de cultura
POLÍTICAS EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Fines de la educación que incluyen concepto de interculturalidad.• Planes y programas
ACCIONES EN EL HECHO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none">• Transferencia de conocimientos• Objetivos, contenidos y experiencias de aprendizaje• Relación y trabajo en equipos interculturales• Participación en eventos• Fiestas, encuentros, deportes, convivencia

C. UNIVERSO Y POBLACIÓN

Tomando como base la información de Krijcie & Morgan, (1970), las muestras para la obtención de información, fueron en las cantidades siguientes:

- a. Docentes: 28 de 31
- b. Alumnos: 283 de 540

En función de asegurar la objetividad del estudio, se realizó la consulta mayoritaria y preferentemente a los estudiantes del último grado de la carrera de magisterio de educación primaria urbana, dados los conocimientos previos que poseen del tema de estudio y, consecuentemente, por la validez y mayor confiabilidad de los aportes.

En todo caso, se requirió de la participación de sujetos con algún conocimiento previo de la temática a fin de corroborar el manejo de la terminología y la claridad de los conceptos que relacionados con interculturalidad se tienen. Lo contrario hubiera significado una simple medición de ideas y no un proceso de enriquecimiento que propiciara, incluso, el establecimiento de un diálogo intercultural a lo largo de la misma investigación.

D. TÉCNICAS

Se aplicaron dos técnicas para la recolección de información, clasificadas de la siguiente manera:

1. ENTREVISTAS

En el caso de los docentes, se realizó una serie de entrevistas así.

- 1.1 Encuentro personal dialéctico acerca de los conceptos: Educación, Interculturalidad, Educación Intercultural para que a nivel de docentes de propusieran algunas definiciones que serían apoyadas, posteriormente, por el resto de docentes.
- 1.2 Consulta personal de respuestas cerradas para situar a los docentes en una de las opciones previamente establecidas en la entrevista.

2. ENCUESTAS

Aplicadas a docentes y alumnos(as) para recolectar aportes en torno a:

- Experiencias interculturales no intencionadas, (espontáneas en el hecho educativo).
- Políticas y fines educativos
- Planes y programas de estudio
- Concepción de interculturalidad
- Otras experiencias que pudiesen propiciar la interculturalidad en el proceso de formación de maestros(as).

E. INSTRUMENTOS

Tanto para docentes como para alumnos se diseñó un cuestionario breve que permitió recabar la información sustancial que respondiera y midiera los indicadores establecidos por las variables. (Ver anexo).

CAPITULO CUATRO

Presentación de datos, análisis y conclusiones

A. LA PRESENTACIÓN DE DATOS

Para el ordenamiento de los resultados se diseñaron varias tablas que buscaron facilitar la tabulación de la información recopilada y la interpretación de los resultados.

B. EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Una vez vaciada la información se procedió a su discriminación en cuadros diseñados para el efecto de tal manera que se pueda inferir con facilidad la relación de ésta con los indicadores propuestos.

En tanto las variables son consideradas cualitativas, el análisis estadístico se limitó a una presentación descriptiva de los resultados. Eventualmente, y sólo para ilustrar el índice de repitencia de datos, se presentó la información en gráficas de barras y gráficas circulares, lo cual ha permitido la jerarquización de los aportes.

C. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan, de acuerdo a los momentos del proceso de investigación de campo, (titulados aquí como FASES), los resultados obtenidos.

Se presentan tablas con datos, gráficas, interpretación de los resultados con relación a las variables y, cuando ha sido necesario, notas específicas de referencia.

FASE UNO: Entrevista a docentes

Interrogante 1

<i>¿Cuál es su concepto de Educación?</i>	
RESPUESTAS	
1	Conjunto de actos por medio de los cuales una persona adquiere conocimientos, destrezas, habilidades y desarrolla sus aptitudes positivas.
2	Proceso continuo que ayuda a desarrollar los conocimientos de la persona.
3	Es instruir sistemáticamente al educando para que pueda defenderse en cualquier actividad de su vida.
4	Proceso que permite un cambio de conducta en el estudiantado y en toda persona que interviene de manera sistemática.
5	Acción que se lleva a cabo para desarrollar ciertas facultades en los estudiantes.
6	Proceso que tiene como propósito formar a la persona.

Interrogante 2

<i>¿Qué entiende usted por Interculturalidad?</i>	
RESPUESTAS	
1	Convivencia y relación entre varias culturas.
2	Interrelaciones que ocurren entre una cultura y otra.
3	Convivencia que tienen diferentes grupos con diversas manifestaciones étnicas.
4	Relación de diferentes tipos de cultura, que deben aprender a convivir y a relacionarse entre sí.
5	Compartir con personas de diferentes culturas y aceptar las ideas, sus costumbres, su manera de pensar, sus ideales en cuanto a su formación.
6	Fenómeno que se da cuando convergen dos, tres o más culturas, que puede ser de tipo social, de tipo material, en la comunicación, en la relación de trabajo, en la relación deportiva, en la relación política.

Interrogante 3

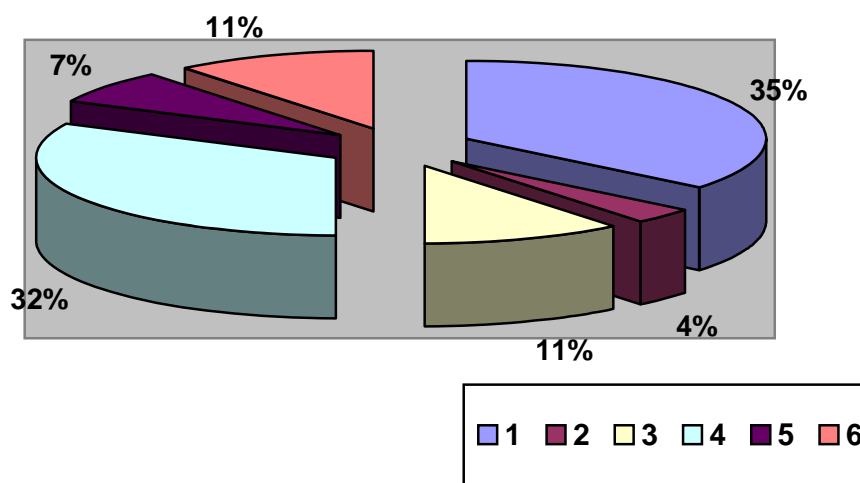
<i>A partir de las ideas anteriores, ¿como conceptualizaría la educación intercultural?</i>	
RESPUESTAS	
1	Tipo de educación que toma en cuenta aspectos de dos culturas. Propicia actividades y manifestaciones de ambas culturas.
2	La educación intercultural es la educación bilingüe.
3	Tipo de educación paralela donde los estudiantes pueden recibir la educación con temática y conceptos de ambas culturas: costumbres, ciencia y todo lo que puedan aportar.
4	Compartir con compañeros (docentes) y estudiantes, dos culturas totalmente diferentes, dentro del ámbito escolar.
5	Transmisión de conocimientos de la forma de vida de los pueblos.
6	Proceso educativo que se realiza cuando se dan las mismas oportunidades a las diferentes culturas para que converjan en un mismo establecimiento educativo.

FASE DOS

consulta personal para establecer la mejor opción de respuesta

Interrogante 1

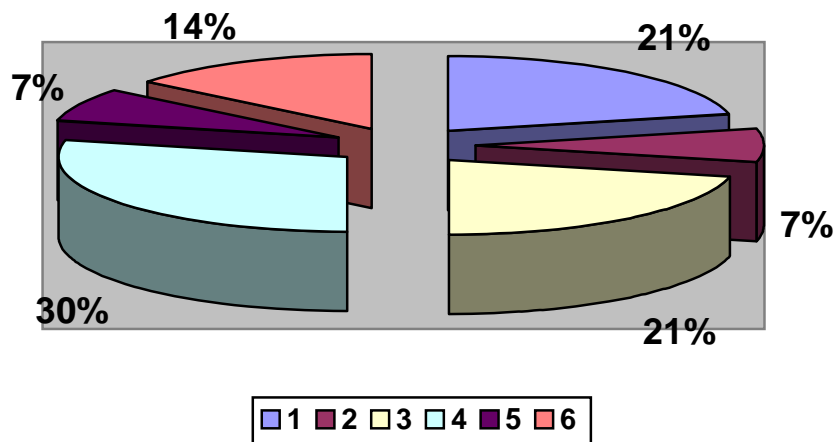
¿Cuál de las siguientes definiciones acerca de Educación le parece más acertada?			
	DEFINICIONES	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	%
1	Conjunto de actos por medio de los cuales una persona adquiere conocimientos, destrezas, habilidades y desarrolla sus aptitudes positivas.	10	35%
2	Proceso continuo que ayuda a desarrollar los conocimientos de la persona.	1	4%
3	Es instruir sistemáticamente al educando para que pueda defenderse en cualquier actividad de su vida.	3	11%
4	Proceso que permite un cambio de conducta en el estudiantado y en toda persona que interviene de manera sistemática.	9	32%
5	Acción que se lleva a cabo para desarrollar ciertas facultades en los estudiantes.	2	7%
6	Proceso que tiene como propósito formar a la persona.	3	11%
TOTAL		28	100%



INTERPRETACIÓN: Como puede observarse, dos son las definiciones de educación que mayoritariamente apoyan los y las docentes. La adquisición de conocimientos y el desarrollo de la personalidad parecen ser, desde la óptica de los docentes, las funciones de la educación.

Interrogante 2

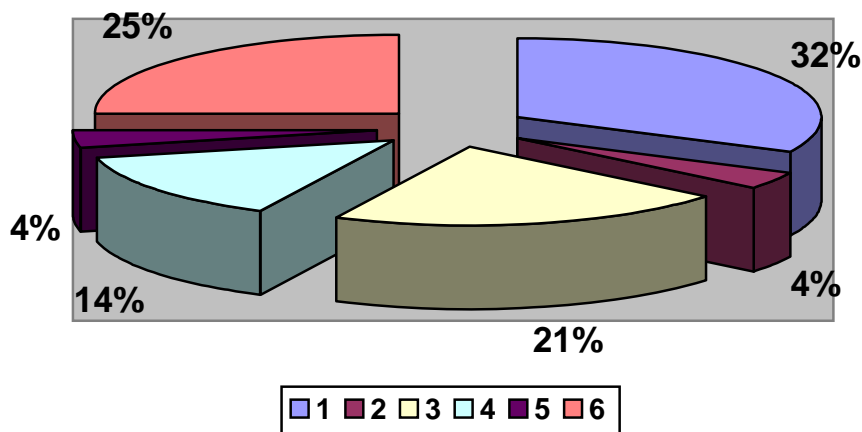
¿Cuál de las siguientes definiciones acerca de Interculturalidad le parece más acertada?			
DEFINICIONES		CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	%
1	Convivencia y relación entre varias culturas.	6	21%
2	Interrelaciones que ocurren entre una cultura y otra.	2	7%
3	Convivencia que tienen diferentes grupos con diversas manifestaciones étnicas.	6	21%
4	Relación de diferentes tipos de cultura, que deben aprender a convivir y a relacionarse entre sí.	8	30%
5	Compartir con personas de diferentes culturas y aceptar las ideas, sus costumbres, su manera de pensar, sus ideales en cuanto a su formación.	2	7%
6	Fenómeno que se da cuando convergen dos, tres o más culturas, que puede ser de tipo social, de tipo material, en la comunicación, en la relación de trabajo, en la relación deportiva, en la relación política.	4	14%
TOTAL		28	100%



INTERPRETACIÓN: a partir de lo opinado por los y las docentes encuestados, sólo cuando hay una auténtica convivencia entre personas de cultura diferente, puede darse el hecho intercultural. Ahora bien, esta relación o intercambio puede darse en cualquier ámbito de la vida. El 30% apoya esta idea de interculturalidad.

Interrogante 3

¿Cuál de las siguientes definiciones acerca de Educación Intercultural le parece más acertada?			
DEFINICIONES		CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	%
1	Tipo de educación que toma en cuenta aspectos de dos culturas. Propicia actividades y manifestaciones de ambas culturas.	9	32%
2	La educación intercultural es la educación bilingüe.	1	4%
3	Tipo de educación paralela donde los estudiantes pueden recibir la educación con temática y conceptos de ambas culturas: costumbres, ciencia y todo lo que puedan aportar.	6	21%
4	Compartir con compañeros (docentes) y estudiantes, dos culturas totalmente diferentes, dentro del ámbito escolar.	4	14%
5	Transmisión de conocimientos de la forma de vida de los pueblos.	1	4%
6	Proceso educativo que se realiza cuando se dan las mismas oportunidades a las diferentes culturas para que converjan en un mismo establecimiento educativo.	7	25%
TOTAL		28	100%



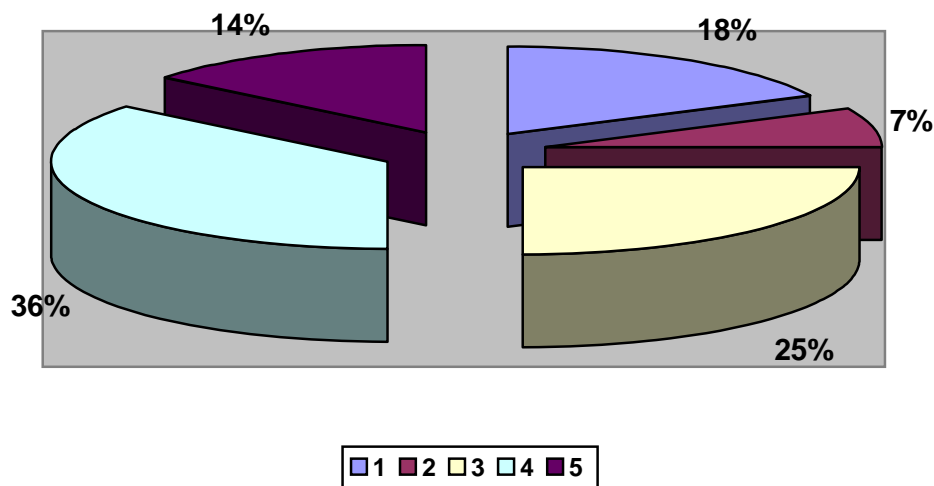
INTERPRETACIÓN: aún cuando las definiciones dadas por los mismos docentes se muestran inconsistentes, el 35% de formadores apoya la definición de Educación Intercultural, que va en la línea del proceso educativo que propicia el conocimiento de dos culturas a la vez y que procura actividades que manifiesten las especificidades de esas culturas. Para especificar un elemento básico de la Educación Intercultural, el 25% hace referencia a la necesidad de converger, miembros de culturas diferentes, en un mismo establecimiento educativo.

FASE TRES Encuesta a docentes

Enunciado 1

Cite, por favor, las experiencias de interculturalidad que se manifiestan o se han manifestado en algún momento de su trabajo como docente, en el Instituto Normal Mixto del Norte "Emilio Rosales Ponce".

	RESPUESTAS	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
1	Dinámicas de integración de grupos	5	17%
2	Giras de estudio a diferentes municipios	2	9%
3	Comunicación en el idioma Q'eqchí con los estudiantes y padres o madres	7	30%
4	La socialización cotidiana entre estudiantes y docentes de la cultura ladina y de la cultura indígena	10	44%
5	Ninguna	4	14.2%
	TOTAL	28	100%



INTERPRETACIÓN

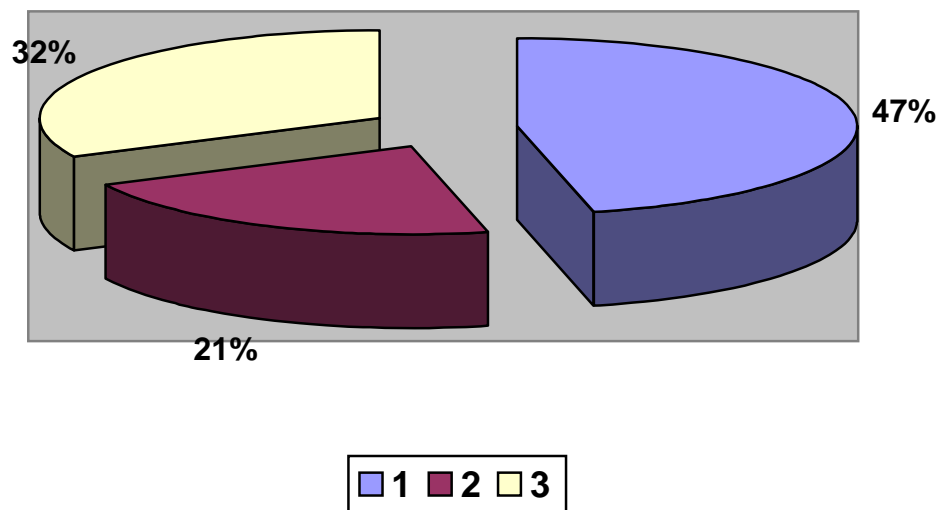
De acuerdo a la opinión de los y las docentes, la acción intercultural más relevante en la formación de maestros y Maestras de Educación Primaria Urbana la constituye la convivencia diaria entre ladinos e indígenas a nivel de aula. Con un 30% de apoyo, el hecho de comunicarse con estudiantes y padres en el idioma maya Q'eqchi', se considera otra acción que promueve la interculturalidad.

Enunciado 2

Cite, por favor, las políticas educativas vigentes, que incluyen el concepto de interculturalidad.

RESPUESTAS		CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
1	No existe ninguna	13	47%
2	Educación Intercultural Bilingüe	6	21%
3	Respuestas nulas*	9	32%
TOTAL		28	100%

* Se consideraron respuestas nulas, las opiniones que hacían referencia a leyes, documentos, acciones o estrategias y no a Políticas Educativas propiamente. Por ejemplo: Capítulo VI de la Ley de Educación Nacional, Derechos Culturales en Acuerdos de Paz, Fascículos de la Reforma Educativa, Estrategias de Segeplan y otras.



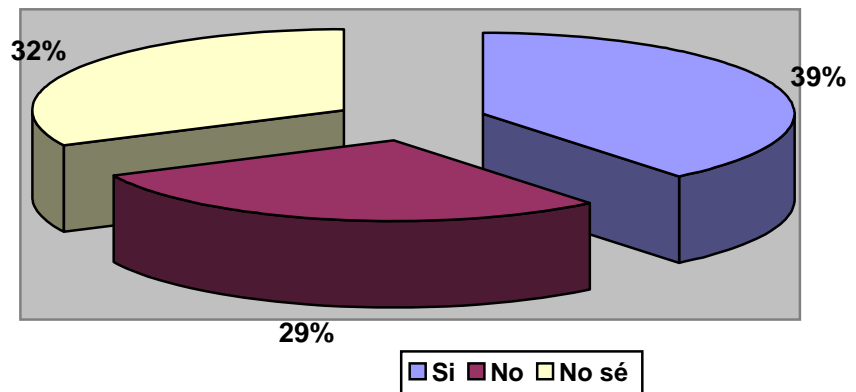
INTERPRETACIÓN

La suma de las respuestas 1 y 3 que implican un alto desconocimiento de parte de los y las docentes, de las políticas educativas vigentes en Guatemala. Sólo el 21% está consciente de que la Educación Bilingüe Intercultural es una de las políticas educativas vigente y que apoya e incluye elementos de interculturalidad.

Enunciado 3

Los planes y programas para la formación de Maestros y Maestras de Educación Primaria Urbana del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce”, incluyen conceptos de interculturalidad y promueven ésta.

OPCIONES DE RESPUESTA	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
Si	11	39%
No	8	29%
No sé	9	32%
TOTAL	28	100%



INTERPRETACIÓN

Pese a que los y las docentes indicaron en el enunciado número 1 de la encuesta, que se han dado algunas acciones interculturales en el hecho educativo del cual ellos son partícipes, con en base en los datos que aparecen en la tabla puede deducirse que éstas obedecen a factores no vinculantes con los planes y programas de formación de maestros y maestras.

Segunda parte del enunciado

Indique por lo menos cinco cursos que cumplen con la condición anterior.

OPCIONES DE RESPUESTA	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	* PORCENTAJE
Idioma Maya (Q'eqchi)	18	64.2%
Pedagogía General	9	32.1%
Historia de la Educación Guatemalteca y Universal	3	10.7%
Didáctica de Estudios Sociales	10	35.7%
Didáctica de Educación Estética Maya y Universal	6	21.4%
Sin respuesta	8	28.5%

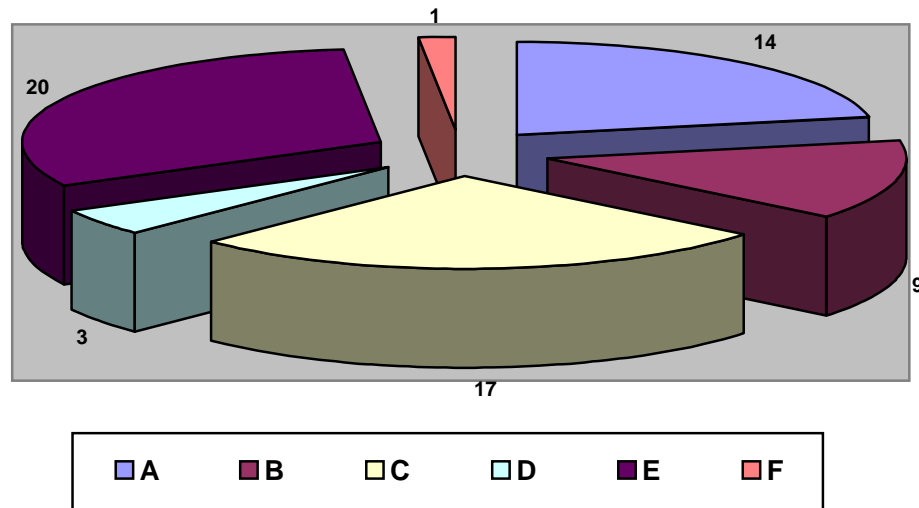
* Los porcentajes están dados con relación al universo total.

Enunciado 4

Si la interculturalidad no se propicia desde un nivel técnico propiamente, pero se evidencia en algunas acciones del hecho educativo en general, por favor cite esas situaciones, oportunidades, ocasiones o formas.

RESPUESTAS		CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	* PÒRCENTAJE
A	Uso del traje típico de parte de las alumnas indígenas	14	50%
B	La elección de Ratz'um Nimla Tzoleb'aal	9	32.1%
C	El festival de comida típica	17	60.7%
D	El concurso de coros nacionales	3	10.7%
E	El festival de estampas folklóricas	20	71.4%
F	Sin respuesta	1	14.2%

* El porcentaje está calculado con relación al universo de 28 docentes.



INTERPRETACIÓN

De las opiniones vertidas, el 71.4%, el 60.7% y el 50%, considera que tanto el festival de estampas folklóricas, el festival de comida típica y el uso del traje típico de parte de las alumnas indígenas, respectivamente, constituyen acciones interculturales relevantes. No menos importante, en opinión de los y las docentes, la elección de la representante indígena es una acción efectiva para la vivencia de la interculturalidad.

Enunciado 5

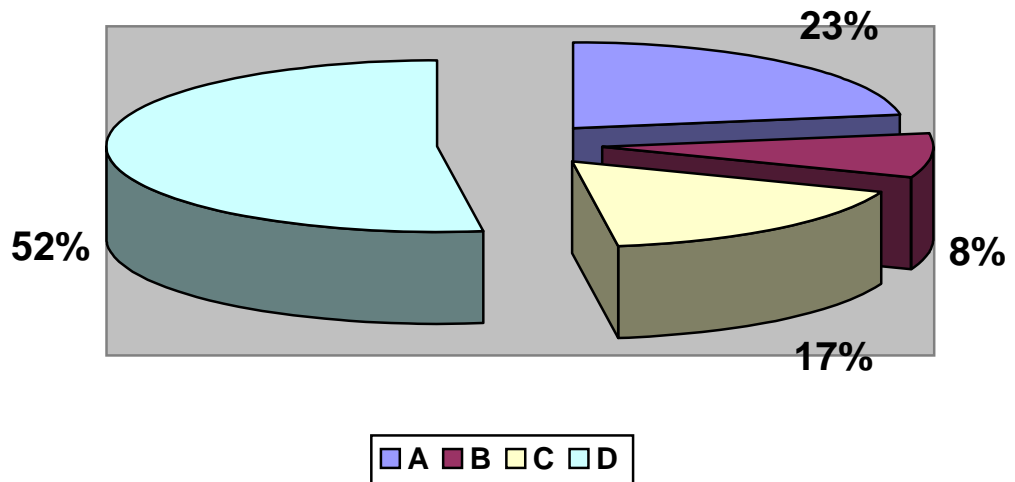
<i>Cuáles serían, según su criterio, algunas acciones que habría que propiciar para establecer una educación intercultural en la formación de maestros y maestras de educación primaria urbana del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce”.</i>		
RESPUESTAS	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
Promover encuentros con estudiantes de otras escuelas normales de diferentes culturas.	19	60.7%
Implementar contenidos educativos que desarrollen el tema de la interculturalidad	17	25%
Utilizar el idioma Q’eqchí en el intercambio educativo con los estudiantes	16	57.1%
Organizar actividades de intercambio cultural como “Jornadas Interculturales”	12	42.8%
Realizar foros de discusión respecto al tema	10	35.7%
Propiciar un mayor conocimiento de las culturas mayas	8	28.5%
Oficializar el curso de Q’eqchí dentro del pensum	7	25%
Implementar la biblioteca con textos relacionados con el tema para inducir a los estudiantes a la lectura e investigación bibliográfica	6	21.4%
Disponer el entorno físico del establecimiento, con elementos de la cultura Q’eqchí.	5	17.8%
Reclutar docentes especializados en Educación Bilingüe para que trabajen en el Magisterio Urbano	2	7.1%
Respuestas nulas	4	14.2%

* El porcentaje está calculado con relación al universo de 28 docentes.

FASE CUATRO Encuesta a alumnos y alumnas

Pregunta 1

De los siguientes, subraye el enunciado que mejor explica el término "interculturalidad".			
OPCIONES		CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
A	Manifestaciones de cultura que se dan en el interior de un grupo humano.	64	22.7 %
B	Aprendizaje y asimilación de otra cultura.	23	8.1 %
C	Compartimiento equitativo de la riqueza cultural de dos grupos humanos.	48	16.9 %
D	Intercambio de cultura mediante la convivencia entre dos grupos humanos.	148	52.3 %
TOTAL		283	100 %

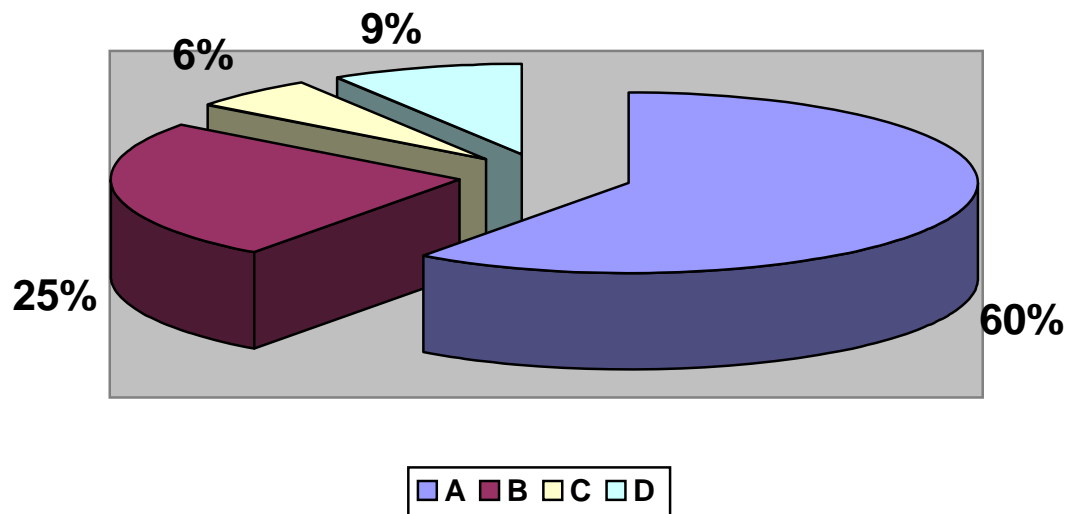


INTERPRETACIÓN

Aún cuando las opciones c y d eran similares, la mayoría de estudiantes encuestados apoya la idea de que la interculturalidad va más en la línea de la "convivencia" y no tanto en el simple compartimiento cultural. El 52% de respuestas apoya la idea más correcta de interculturalidad.

Pregunta 2

Según su criterio y la información que ha recibido de sus docentes, cuál de los enunciados indica claramente lo que es "Educación Intercultural".			
OPCIONES		CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
A	Tipo de hecho educativo que permite el conocimiento, la convivencia y desarrollo de dos culturas al mismo tiempo.	170	60%
B	Educación que transmite conocimientos y aportes de una cultura en particular.	71	25%
C	Proceso educativo que propicia la imposición de una cultura sobre otra.	17	6%
D	Es hablar de la cultura maya en algunas asignaturas.	25	9%
TOTAL		283	100 %

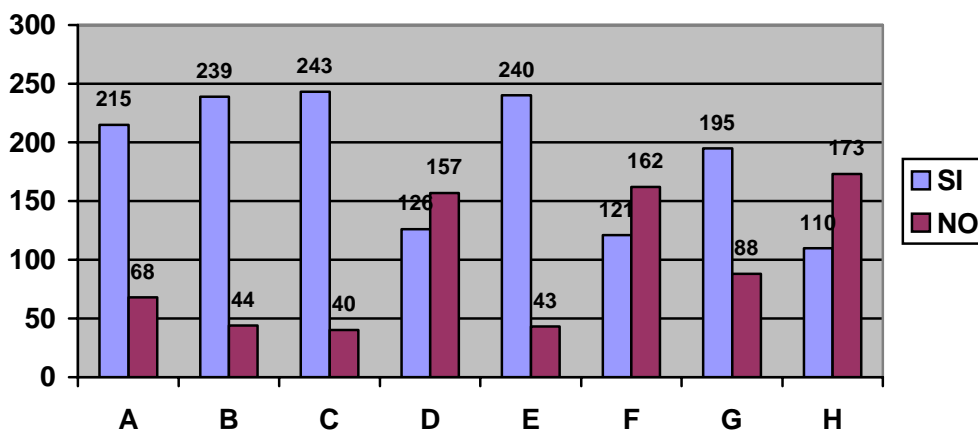


INTERPRETACIÓN

Con relación a las otras opciones planteadas, un significativo 60% de las respuestas vertidas a través de la encuesta de parte de los y las estudiantes indica que la acción educativa que incluye: conocimiento, convivencia y desarrollo de dos culturas diferentes, puede considerarse como "Educación Intercultural".

Pregunta 3

¿Cuáles de las siguientes acciones, hechos o experiencias se han dado durante su formación como maestro(a) en el Instituto?						
OPCIONES		CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES		T O T	PORCENTAJE	
		Sí	No		Sí	No
A	Convivencia de indígenas y ladinos	215	68	283	75.9	24.1
B	Uso de traje típico	239	44	283	84.4	15.6
C	Uso del idioma maya y del español en las clases	243	40	283	85.8	14.2
D	Uso del idioma maya y del español fuera de clases	126	157	283	44.5	55.5
E	Mayor estudio y conocimiento de la cultura occidental	240	43	283	84.8	15.2
F	Mayor estudio y conocimiento de la cultura maya	121	162	283	42.7	57.3
G	Fiestas (repasos/convivencias) con más música "latina"	195	88	283	68.9	31.1
H	Fiestas (repasos/convivencias) con más música naciona	110	173	283	38.8	61.2



INTERPRETACIÓN

De acuerdo con la tendencia de opinión, y priorizándolas según el porcentaje de aseveraciones, se listan las acciones que más se han dado en la formación de los maestros y maestras: 1. Uso del idioma maya y del español en las clases. 2. Mayor estudio y conocimiento de la cultura occidental. 3. Uso del traje típico. 4. Convivencia de ladinos e indígenas. 5. Fiestas (repasos/convivencias) con más música latina.

Sin embargo, a pesar de las experiencias 1,3 y 4, la tendencia educativa responde a un sistema tradicional de corte occidental pues hay poco conocimiento de los elementos culturales mayas y algunas actividades co-curriculares, como las fiestas a lo interno del establecimiento, no incluyen elementos de las culturas nativas.

Al solicitarle a los y a las estudiantes que indicaran con un asterisco las acciones que ellos creían promovían más la interculturalidad, éstos las priorizaron de la siguiente manera:

ORDEN DE PRIORIDAD	ACCIONES	CANT. RESPUESTAS	%	RESPUESTAS NULAS O SIN RESPUESTA
1	Uso del idioma maya y del español en las clases	189	66.8	94
2	Convivencia entre indígenas y ladinos	170	60	113
3	Uso del traje típico de parte de las estudiantes indígenas	162	57.2	121
4	Fiestas con más música nacional	133	47	150
5	Mayor estudio y conocimiento de la cultura maya	123	43.4	160
6	Uso del Idioma maya y del español fuera de clases	122	42.7	161
7	Mayor estudio y conocimiento de la cultura occidental	44	15.5	239
8	Fiestas con más música latina	39	13.8	244

INTERPRETACIÓN

Tres, de las propuestas presentadas a los(las) estudiantes, son las acciones que –según ellos(as)- promueven más la interculturalidad en la relación educativa entre estudiantes de la carrera de magisterio de educación primaria urbana del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce”:

- a. la convivencia que se da entre ladinos e indígenas
- b. el uso traje típico de parte de los indígenas, y
- c. el uso del idioma maya y del español en las clases.

Es importante notar que, pese a la práctica frecuente de las acciones 7 y 8 (como se puede establecer en la tabla anterior), éstas fueron consideradas por los y las estudiantes irrelevantes para una auténtica práctica de interculturalidad.

Pregunta 4

<i>Desde su punto de vista, cuáles otras experiencias interculturales se dan en su formación general como maestro(a) de educación primaria urbana, tanto dentro del aula como fuera de ella. Cítelas.</i>		
RESPUESTAS	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
Presentación de danzas y estampas folklóricas	141	49.8%
Realización del festival de Comidas típicas	111	39.2%
Concurso de baile con música de marimba	57	20.1%
Las clases del Idioma Q'eqchi'	41	14.4%
La elección de Ratz'um Nimla Tz'oleb'aal, (representante de la belleza indígena del establecimiento)	39	13.7%
Encuentros con jóvenes de otras culturas a través de excursiones o giras de estudio	21	7.4%
Ninguna	14	4.9%
La interrelación social, educativa, deportiva y cultural entre estudiantes ladinos e indígenas	13	4.5%
La comunicación con los profesores y compañeros que hablan el Idioma Maya. (Uso del idioma maya dentro y fuera del establecimiento)	12	4.2%
La realización de eventos culturales, particularmente el festival de coros con canciones nacionales	12	4.2%
Convivencia con personas de las comunidades rurales	8	2.8%
La práctica docente realizada en una escuela bilingüe	4	1.4%
La realización de rincones cívicos	3	1%
Sin respuesta o respuestas nulas	44	15.5%

NOTA

Las primeras cinco experiencias que muestran mayor porcentaje de coincidencia han sido programadas y propuestas por comisiones específicas del establecimiento educativo en el cual se realizó el estudio, como experiencias básicas e iniciales de interculturalidad pero desvinculadas del programa curricular formal.

**Los porcentajes están indicados en base a cada opinión emitida con relación al universo de 283 encuestados.*

Pregunta 5

<i>Indique algunas experiencias, actividades o hechos que según su criterio podrían promover una auténtica “educación intercultural”.</i>		
RESPUESTAS	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
Encuentros con estudiantes de diferentes grupos o comunidades étnicas	37	13%
Actividades que promuevan el folklore	35	12.3%
Realización de talleres, charlas, investigaciones, etc. acerca del tema de la interculturalidad	34	12%
El uso de los idiomas mayas en el establecimiento	32	11.3%
Concurso de trajes típicos de la región (Día del “Traje Típico)	21	7.4%
Más actividades de convivencia entre estudiantes ladinos e indígenas	20	7%
Realización de “fiestas interculturales”	15	5.3%
Que los docentes hablen más acerca del tema de la interculturalidad y de las Culturas de Guatemala	13	4.6%
Diseñar y vestir un uniforme con elementos de la cultura maya Q’eqchi’	12	4.2%
Dar clases de marimba y aprender a ejecutar instrumentos autóctonos	9	3.1%
Usar traje típico, todos y todas los y las estudiantes, en el desfile de feria departamental o en la conmemoración de la independencia	5	1.7%
Realizar actividades de contacto con la realidad rural	5	1.7%
Participar en actividades culturales del pueblo	4	1.4%
Realizar una exposición presentando los trajes típicos de Alta Verapaz y su significado	4	1.4%
Realizar cursos o talleres de artesanía maya	4	1.4%
Editar y publicar una revista sobre interculturalidad	4	1.4%
Sin respuesta o respuestas nulas	64	23.6%

**Los porcentajes están indicados en base a cada opinión emitida con relación al universo de 283 encuestados.*

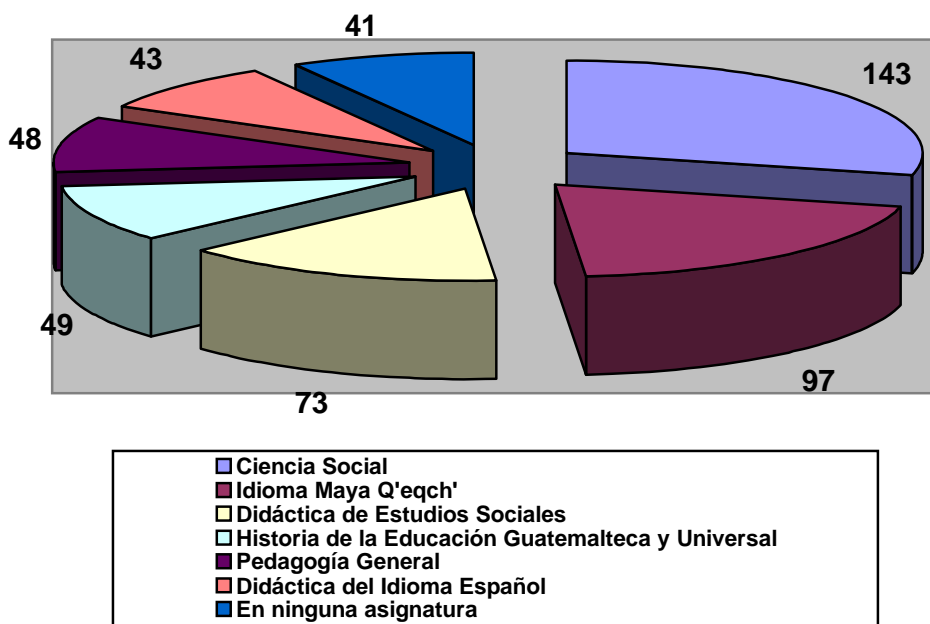
Pregunta 6

De las asignaturas que ha cursado, indique aquellas que de alguna manera incluyen componentes de interculturalidad.

RESPUESTAS	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
Ciencia Social	143	50.5%
Idioma Maya Q'eqchi'	97	34.2%
Didáctica de los Estudios Sociales	73	25.8%
Historia de la Educación Guatemalteca y Universal	49	17.3%
Pedagogía General	48	17%
Didáctica del Idioma Español	43	15.1%
En ninguna asignatura	41	14.4%
Didáctica de la Educación Estética Maya y Universal	23	8.1%
Moral, Etica y Liderazgo Profesional	11	3.9%
Lenguaje integrado a la Literatura Hispanoamericana	7	2.4%
Lenguaje integrado a la Literatura Universal	5	1.7%
Psicología General	2	0.7%
Sin respuesta	38	13.4%

*Los porcentajes están indicados en base a cada opinión emitida con relación al universo de 283 encuestados.

CURSOS CON MAS DE 40 RESPUESTAS COINCIDENTES

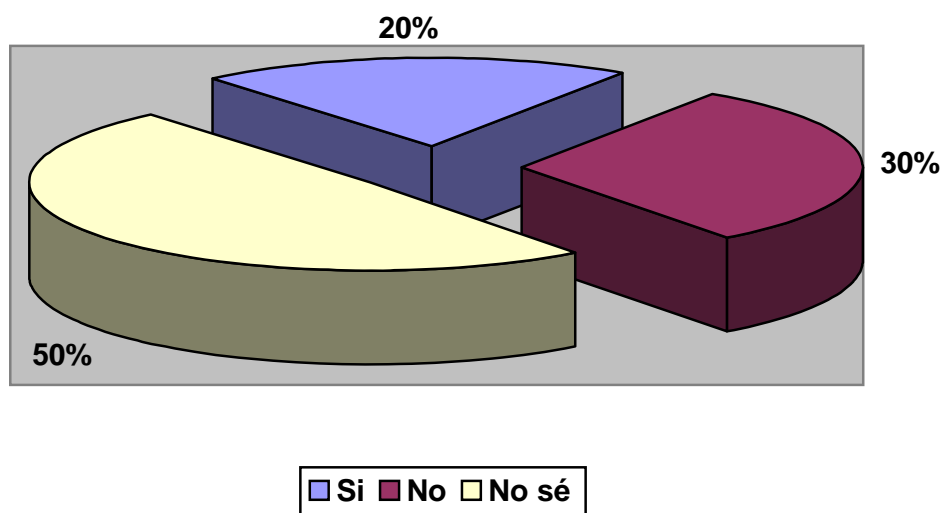


NOTA. El pensum de la Carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana incluye 27 cursos, de los cuales únicamente 10 fueron citados en las respuestas; el equivalente al 37%; lo cual indica de alguna manera que la interculturalidad no es una práctica general ni constituye aún un eje transversal en esta carrera. Sí resulta relevante el hecho de citar el curso de Idioma Maya Q'eqchi', que no es oficial en el pensum. Los cursos mayormente citados corresponden a 4º. y 5º. Grados.

Pregunta 7

¿Cree usted que las políticas y fines de la educación nacional tienden hacia la promoción de algún modelo de educación intercultural?

OPCIONES DE RESPUESTA	CANTIDAD DE RESPUESTAS COINCIDENTES	PORCENTAJE
Si	58	20%
No	86	30%
No sé	139	50%



INTERPRETACIÓN. El porcentaje alto que indica no saber respecto a las políticas y fines de la educación nacional, evidencia el pobre manejo de la temática o la nula lectura de la realidad en su experiencia formativa. El resultado representa el 50% de la población encuestada.

D. CONCLUSIONES

Realizado el trabajo de investigación, tanto bibliográfica como de campo, se puede ahora arribar a algunas conclusiones importantes respecto a las experiencias de interculturalidad que se dan en la formación de maestras y maestros de educación primaria urbana.

1. CONCLUSIONES DE CARÁCTER GENERAL

- i. Aún cuando el plan curricular no está pensado para promover la interculturalidad, ésta es una realidad en la formación de maestras y maestros de educación primaria urbana del Instituto Normal Mixto del Norte “Emilio Rosales Ponce” de Cobán, Alta Verapaz.
- ii. La propuesta de educación intercultural contribuye de manera más general a la construcción de una pedagogía de y en la diversidad.

2. CONCLUSIONES ESPECIFICAS EN EL MARCO DEL PROBLEMA

i. EVIDENCIAS DE INTERCULTURALIDAD

- Las condiciones socio-culturales del entorno han permitido un intercambio cultural no inducido, entre estudiantes no indígenas y estudiantes indígenas; por ejemplo: por el uso –eventual- del idioma español y del idioma Q’eqchi’ en la experiencia educativa.; pero, además, por la convivencia a nivel de aula y de centro educativo entre estudiantes de culturas diversas.
- Se ha corroborado que el vestuario, (el uso del traje típico de parte de las alumnas indígenas), ha propiciado una valoración positiva de este elemento de la cultura maya Q’eqchí, de parte de los estudiantes ladinos.

- En el contacto educativo, se ha dado la vivencia de valores y el intercambio de éstos y de otros patrones culturales propios de los actores en el ámbito de estudio.

ii. POLÍTICAS EDUCATIVAS

- Aunque tanto docentes como estudiantes desconocen las políticas educativas vigentes y, por lo tanto no saben que la interculturalidad es una de ellas, éstos afirman que la interculturalidad es una iniciativa a partir de los Acuerdos de Paz que debe consolidarse en la escuela para trasladarse luego a la sociedad.
- Es evidente que los planes y programas específicos para la formación de maestros y maestras de educación primaria urbana, no incluyen en su totalidad y de manera sistemática o predeterminada, la temática de la interculturalidad. Es más, la escasa información que los y las estudiantes han recibido durante su formación es fragmentada, inconsistente y descontextualizada. La única iniciativa formal en este sentido, la constituye la inclusión no oficial del curso de Idioma Q'eqchí en la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana; considerada esta experiencia, de parte de docentes y estudiantes, como la única y más significativa acción académica que propicia la interculturalidad.

iii. ACCIONES EN EL HECHO EDUCATIVO

Respecto a esta variable, se ha llegado a las conclusiones siguientes:

- La interrelación espontánea entre estudiantes ha propiciado la transferencia de concepciones, conocimientos, valores y principios de dos culturas en condición de “encuentro”: la ladina y la indígena, mayoritariamente Q'eqchí.

- Ni institucionalmente, ni individualmente, se han propuesto objetivos, contenidos ni experiencias de aprendizaje concretos, tendientes a propiciar la interculturalidad y, por lo tanto, a establecerla como un eje transversal en la formación de maestros y maestras.
- Lo relevante y más significativo señalado por docentes y alumnos corresponde a las experiencias fuera del aula, concebidas por ellos como elementos de interculturalidad, a saber: la posibilidad que tienen de interactuar y compartir cultura en eventos como: festivales de folclor y manifestaciones autóctonas; eventos de conocimiento y promoción de comidas típicas nacionales, tanto las propias de la cultura ladina como las de la cultura indígena; la participación en el evento de elección de Ratz'um Nimla Tzoleb'aal, (Flor del Instituto), que ha permitido un espacio de conocimiento de la cultura indígena, su idioma, sus ritos, sus creencias, sus valores, su cosmovisión, etc.

E. RECOMENDACIONES

- i. En términos generales, es necesario que todos(as) los (las) estudiantes desarrollen sentimientos positivos respecto de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza a la sociedad guatemalteca.
- ii. La educación intercultural deberá implementarse a través de estrategias diversas y constituirse en una real transversal de todo el sistema educativo.
- iii. Es necesario rediscutir el hecho de que alumnos y docentes examinen y reconstruyan sus relaciones en el entorno inmediato del centro educativo, en aras de un aprendizaje más significativo y situado.

Bibliografía

1. Albo, Xavier. *Hacia unas políticas interculturales y lingüísticas para Bolivia*. CIPCA. UNICEF. Bolivia, 1998.
2. Caballeros Ruiz, Marta Zoila. *Guía sobre interculturalidad*. La sensibilización como estrategia para nuevas relaciones entre el estado y la sociedad guatemalteca. Proyecto Q'anil B. PNUD. Guatemala, 2000.
3. Casaús Marta E. y Gimeno, Juan Carlos. *Desarrollo y diversidad cultural en Guatemala*. UAM. AECI. CHOLSAMAJ. Guatemala, 2000.
4. Cojtí Cuxil, Demetrio. *Políticas para la reivindicación de los Mayas de hoy*. Cholsamaj. Guatemala, 1994.
5. Colectivo AMANI. *Educación Intercultural*. Análisis y resolución de conflictos. Ed. Popular. Madrid, 1996.
6. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. *Diseño de Reforma Educativa*. PROMEM/UNESCO/Países Bajos. Guatemala, 1998.
7. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala, 1985. Y sus reformas.
8. Fundación Rigoberta Menchú Tum. *Forjando Educación para un nuevo milenio*. Edit. FRMT. Guatemala, 1999.
9. Giménez, Carlos. *Guía sobre interculturalidad*. Fundamentos conceptuales. Proyecto Q'anil B. PNUD. Guatemala, 2000.
10. Heckt, Meike. *Educación Intercultural*. Magna Terra, Editores. Guatemala, 1997.
11. Herrera Peña, Guillermina. *Educación Intercultural Bilingüe*. PROFASR. URL. Guatemala, 1999.
12. IDIES. *Acuerdos de Paz*. Recopilación. URL. Guatemala, 1999/67.
13. *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo No. 12-91.
14. López, Luis Enrique. *La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana*. PROEIB Andes. GTZ. Brasil. 2001.
15. Mineduc. Digebi. *Resumen del Diseño de Reforma Educativa*. Para los círculos de calidad de docentes y padres y madres. Guatemala, 1999.

16. Mineduc. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI- *Filosofía, políticas y estrategias de Educación Bilingüe Intercultural*. Guatemala, 1995.
17. Mineduc. SIMAC/DICADE. *Currículo para las carreras de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural e Infantil Intercultural*. Guatemala, 2002.
18. Mineduc. UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR. *Educación Intercultural*. Cuaderno de cátedra. Guatemala, 1996.
19. Ministerio de Educación. Cuadernos Pedagógicos. No. 6. *Educación y Poder compartido*. Rodríguez, Demetrio. Lijphart, Arend. García Castaño, Pulido Moyano, Montes del Castillo. Guatemala, 2001.
20. Ministerio de Educación. *Plan de Gobierno, sector educación, 2000-2004*. Guatemala, 2000.
21. Najarro Arriola, Armando. *Alfabetización Intercultural Bilingüe*. URL. Guatemala, 1999.
22. Papadópolo, Midori. *El nuevo enfoque internacional en materia de derechos de los pueblos indígenas*. Universidad Rafael Landívar. IDIES. Guatemala, 1995.
23. Perdomo Figueroa, Oscar. *Apuntes sobre interculturalidad*. Guatemala, 1998.
24. Prensa Libre. *Identidad Q'eqchi'*. Fascículo. Guatemala, 1995.
25. Salazar Tetzagüic, Manuel de Jesús y Telón Sajcabún, Vicenta. *Valores Mayas*. PROMEM. UNESCO. Guatemala, 1999.
26. Salazar Tetzagüic, Manuel de Jesús. *Comunidades Educativas Bilingües Interculturales*. UNESCO. Guatemala, 1998.
27. Sazo de Méndez, Eva. *Educación Bilingüe Intercultural*. Cuadernos de la Reforma Educativa. No. 4. Guatemala, 1996.
28. UNICEF. Mineduc/SIMAC. UNESCO. *Los mayas de ayer y de hoy*. Guatemala, 1993.
29. Zimmermann, Klaus. *Modos de interculturalidad en la educación bilingüe. Reflexiones acerca del caso de Guatemala*. Revista Iberoamericana de Educación. 1997.

**SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS
INTERCULTURALES RELEVANTES, PROPICIADAS EN LA
FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN
PRIMARIA URBANA, DEL INSTITUTO NORMAL MIXTO DEL
NORTE “EMILIO ROSALES PONCE”, Y SUGERIDAS A TRAVÉS
DEL TRABAJO DE INVESTIGACION**

A. EXPERIENCIAS DE ORDEN ACADÉMICO

**1. ENCUENTROS CON ESTUDIANTES DE OTRAS ESCUELAS
NORMALES DE CULTURA DIFERENTE**

OBJETIVO: propiciar espacios de encuentro, conocimiento y convivencia intercultural.

PROCESO

- **FASE ANTECEDENTE**
 - a. Investigación bibliográfica del grupo étnico a visitar.
Considerar: antecedentes históricos, manifestaciones culturales, manifestaciones artísticas, idioma, traje típico, zona geográfica de ubicación, gastronomía, costumbres.
 - b. Exposición en clase, del producto de la investigación.
 - c. Organización de la gira: aspectos logísticos, plan de presentación cultural.

- **FASE CONCOMITENTE**
 - a. Realización del encuentro
 - b. Ejecución de lo planificado
 - c. Presentación cultural del grupo que visita

- **FASE CONSECUENTE**
 - a. Evaluación de la actividad
Incluir: impacto, vivencia de la interculturalidad, nuevos conocimientos, etc.

2. FOROS, TALLERES, SEMINARIOS

OBJETIVO: Adquirir conocimientos acerca de las diversas culturas.

TEMÁTICA PROPUESTA

- Valores
- Cosmovisión
- Religión
- Historia
- Idioma
- Vestuario
- Medicina
- Organización social
- Familia
- Educación y trabajo
- Costumbres y creencias
- Folklore

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

referirse al texto: Técnicas participativas para la educación popular. ALFORJA. Tomos I y II. Costa Rica o a cualquier otro libro de Dinámicas de Grupo.

IMPORTANTE

En la medida de lo posible, provocar la participación de varios expositores del mismo grupo étnico, para enriquecer los aportes y la discusión.

Cuando la presencia personal es imposible, puede sustituirse la presentación del representante de algún grupo étnico mediante la proyección de un documental.

3. PROYECCIÓN DE DOCUMENTALES INTERCULTURALES PRODUCIDOS POR LOS(LAS) ESTUDIANTES

OBJETIVOS

- Recuperar y sistematizar la tradición oral local y su transformación en material educativo audiovisual.
- Ejercitar la simulación de roles, de manejo y resolución de conflictos y de búsqueda de consensos.

METODOLOGÍA

Con las orientaciones del(la) docente de Tecnología Educativa y con la ayuda de recursos elementales y accesibles, producir documentales videográficos.

Sirven de apoyo las orientaciones que presentan los textos:

- Instrucción Audiovisual. Brown, Lewis y Harcleroad. Editorial Trillas. México.
- Las técnicas de comunicación al servicio del trabajo social. Ezequiel Ander Eeg. Edit. El Ateneo. México.

PROCESO BASICO

- Planificación y organización del trabajo.
- Selección de la temática o concepto.
- Documentación e investigación.
- Elaboración del guión.
- Filmación de escenas y diálogos.
- Mezcla de banda sonora. (Cuando sea posible).

IMPORTANTE

En este tipo de trabajo y producción el entorno (contexto) es importante. Hasta donde se pueda, considerar la posibilidad de realizar filmaciones en locaciones auténticas.

4. PRACTICA DOCENTE EN CONTEXTOS RURALES

La práctica docente constituye uno de los momentos importantes de la formación profesional. En la rama de la educación, particularmente, es la experiencia formal en la cual se adquieren muchos de los conocimientos, procedimientos y acciones que posteriormente se ejercerán en la escuela.

Con no poca frecuencia, particularmente en los departamentos del interior del país, egresados de la carrera de magisterio urbano deben ejercer su profesión en contextos rurales, lo cual crea una experiencia de choque entre lo ideal, concebido en las aulas y lo real propio de la escuela.

Entendida así, su realización en contextos rurales favorecería:

- El conocimiento de la realidad.
- La incorporación a los currículos, de conocimientos y saberes indígenas, cuando se interactúe en escuelas urbanas.
- La inmersión total en contextos indígenas.

PROCESO

En tanto la especialización de la carrera es en la educación primaria urbana, el(la) catedrático de práctica docente tendrá de diseñar momentos específicos o períodos cortos en los cuales los(las) estudiantes deben atender un programa breve pero significativo de Práctica en contextos rurales. Si bien la propuesta puede encontrar una cantidad de limitaciones, corresponderá a docentes y alumnos generar posibilidades de realización de la experiencia.

B. EXPERIENCIAS CO-CURRICULARES

1. JORNADAS INTERCULTURALES

OBJETIVOS

- Identificarse con una cultura en particular.
- Expresar formas de vida, de pensamiento y valores de diversas culturas.
- Analizar similitudes surgidas de las diferencias.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

- Festivales gastronómicos. (Ver anexo)
- Concurso de Trajes Típicos.
- Institución del día de la “Interculturalidad”
- Veladas o encuentros “Interculturales”
- Exposiciones fotográficas
- Realización de fiestas interculturales
- Exposición de Artesanías
- Proyección de documentales
- Audición de música autóctona
- Festival de estampas folklóricas. (Ver anexo)

Algunas orientaciones y criterios para la organización de los eventos pueden consultarse en los anexos de este trabajo.

2. ELECCIÓN DE RATZ'UM NIMLA TZOLEB'AL Y DE SEÑORITA INSTITUTO - Una experiencia intercultural.

En todos los centros educativos, una de las actividades más relevantes la constituye la elección de la representante de la belleza. Tradicionalmente, este evento responde a una práctica occidental y de orden comercial pero que, en el seno del Instituto Normal Mixto del Norte "Emilio Rosales Ponce" se ha convertido en una práctica de la interculturalidad.

Anteponiendo criterios pedagógicos y formativos, se fusionan en un solo evento, dos elecciones:

- La de Señorita Instituto
- Y la de Ratz'um Nimla Tzoleb'aal, (Flor del Instituto).

En una mezcla de moda, "glamour" y rosas con los colores vivos de los trajes típicos, el olor del pom y las notas de los más sentido sonos, los espectadores transitan entre dos culturas en un mismo evento: la cultura ladina y la Maya Q'eqchi'.

El uso de dos idiomas: Español y Q'eqchi' es fundamental en el evento. La conducción se realiza igualmente en forma bilingüe.

Las representativas del grupo étnico ladino presentarán una coreografía al compás de alguna melodía tropical y las estudiantes indígenas danzarán uno de los bailes ceremoniales ancestrales. Las estampas folklóricas harán su parte en el programa al igual que la presentación artística de algún estudiante declamador o cantante.

Todos los detalles deberán cuidarse para no rayar en lo extremo y para no provocar manifestaciones confrontativas.

La escenografía igual puede presentar una fachada arquitectónica colonial fusionada con una ruina Maya, o los géneros multicolores dispuestos en figuras geométricas podrían contrastar con telas típicas.

3. EL CONTEXTO Y EL ENTORNO FISICO

“La interculturalidad solamente se verá cuando en la escuela estén compartiendo niños y niñas de diferente origen étnico. Es decir, una entremezcla en donde se borren un poco las barreras que nos pone la pertenencia étnica o lingüística”.

(ROLANDO PICHUM)

El currículum oculto, como se le ha dado en llamar a “todo” lo que gira alrededor del hecho educativo propiamente, constituye un factor importante en la práctica de la interculturalidad; por ello, la disposición de diferentes elementos en la escuela deben responder a esa práctica.

ELEMENTOS SUGERIDOS A ATENDER

- Colores del edificio
- Diseño de los uniformes escolares
- Comunicación oral en diversos idiomas, tanto a nivel de aula como en actividades extra-aula
- Actos y ceremonias
- Actitudes de docentes y alumnos consecuentes con el discurso de la interculturalidad
- La incorporación de los padres y de las madres de familia y de expertos comunitarios al proceso educativo.
- La disposición de los elementos naturales de la escuela, (el cuidado de éstos).
- La cosmovisión dual del mundo, del ser humano, de la naturaleza.

Anexos

GUION PARA LA ENTREVISTA A DOCENTES

PARTE UNO

Encuentro personal con los docentes

Inducción

Desde hace algunos años, este establecimiento ha estado realizando un proceso de transformación y fortalecimiento curricular, buscando un modelo que oriente la formación pedagógica fundamentada en dos grandes temas de actualidad: interculturalidad y bilingüismo. De hecho, algunas acciones concretas se han realizado ya para provocar el establecimiento de un nuevo modelo de educación que responda a la realidad socio-cultural y lingüística del departamento de Alta Verapaz. Ello indica que el manejo de estos conceptos por parte de docentes y alumnos resulta casi cotidiano desde los primeros intentos de transformación. De hecho, la práctica pedagógica en cuanto a la formación de maestros y maestras de educación primaria urbana, específicamente, ha de contar ya con algunos elementos nuevos que evidencien la aplicación de esta nueva tendencia.

Con lo anterior dicho, debo aclarar, que se pretende recolectar información respecto a la temática para luego sistematizarla y presentarla como un material de discusión que nos permita una aproximación segura al concepto de estudio. Por ello, mucho se le agradecerá responder y comentar cada uno de los cuestionamientos, en una forma clara, concisa y directa y buscando en todo momento aportar la más valiosa información que luego permita sustentar las conclusiones del estudio que se realiza.

Interrogantes

1. ¿Cuál es el concepto de educación que orienta su quehacer docente?
2. ¿Cuál la idea que maneja respecto al término interculturalidad?
3. A partir de lo indicado al inicio de este diálogo, ¿cuál es su concepción de educación intercultural?

*Las respuestas que aporten los entrevistados se procesarán y ordenarán para realizar otra consulta a través de entrevista con el resto de docentes.

PARTE DOS

Consulta individual.

Para el desarrollo de este momento de la entrevista, (el cual se realizará algunos días después del encuentro personal y hasta haber procesado la información obtenida con antelación), se propone el siguiente esquema:

1. Informar al interlocutor acerca de la investigación
2. Indicar que se le presentarán seis opciones de respuesta para cada una de las tres preguntas.
3. Luego de escuchar las opciones, el docente deberá indicar cuál de las opciones define de mejor forma el concepto.

*Se buscará obtener la mayor cantidad de puntos de vista entre el universo de docentes propuesto a fin de que los resultados de la consulta sean significativos.

Las respuestas u tendencias se registrarán en un cuadro específico.

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS Y ALUMNAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



Estimado(a) estudiante:

La presente encuesta tiene como objetivo fundamental, la recolección de información importante y necesaria para la sustentación del trabajo de investigación acerca de las experiencias de interculturalidad en la formación de maestros y maestras de educación primaria urbana del Instituto Normal Mixto del Norte "Emilio Rosales Ponce" de Cobán. Mucho se le agradecerá leer bien los cuestionamientos, reflexionar y aportar lo más objetivamente posible sus respuestas.

1. De los siguientes, subraye el enunciado que mejor explica el término "interculturalidad".
 - a. Manifestaciones de cultura que se dan en el interior de un grupo humano.
 - b. Aprendizaje y asimilación de otra cultura.
 - c. Compartimiento equitativo de la riqueza cultural de dos grupos humanos.
 - d. Intercambio de cultura mediante la convivencia entre dos grupos humanos.

2. Según su criterio y la información que ha recibido de sus docentes, cuál de los enunciados indica claramente lo que es "Educación Intercultural".
 - a. Tipo de hecho educativo que permite el conocimiento, la convivencia y desarrollo de dos culturas al mismo tiempo.
 - b. Educación que transmite conocimientos y aportes de una cultura en particular.
 - c. Proceso educativo que propicia la imposición de una cultura sobre otra.
 - d. Es hablar de la cultura maya en algunas asignaturas.

3. ¿Cuáles de las siguientes acciones, hechos o experiencias se han dado durante su formación como maestro(a) en el Instituto?
- a. Convivencia de indígenas y ladinos _____
 - b. Uso de traje típico _____
 - c. Uso del idioma maya y del español en las clases _____
 - d. Uso del idioma maya y del español fuera de clases _____
 - e. Mayor estudio y conocimiento de la cultura occidental _____
 - f. Mayor estudio y conocimiento de la cultura maya _____
 - g. Fiestas (repasos/convivencias) con más música “latina” _____
 - h. Fiestas (repasos/convivencias) con más música nacional _____

Indique marcando con un asterisco (*) al lado izquierdo de la literal, las acciones que considera promueven la interculturalidad.

4. Desde su punto de vista, cuáles otras experiencias interculturales se dan en su formación general como maestro(a) de educación primaria urbana, tanto dentro del aula como fuera de ella. Cítelas.

5. Indique algunas experiencias, actividades o hechos que según su criterio podrían promover una auténtica “educación intercultural”.

De las asignaturas que ha cursado, indique aquellas que de alguna manera incluyen componentes de interculturalidad.

6. ¿Cree usted que las políticas y fines de la educación nacional tienden hacia la promoción de algún modelo de educación intercultural?

SI_____

NO_____

NO SE_____



Comité de Arte y Cultura

PREPARACIONES PARA EL FESTIVAL DE COMIDAS
Y BEBIDAS TÍPICAS GUATEMALTECAS



PARTICIPANTES _____

Podrán participar todos los y las estudiantes del ciclo diversificado, legalmente inscritos y que asisten regularmente al presente ciclo escolar.

Se admite la participación de un grupo por sección de cada uno de los grados y carreras.

EL EVENTO _____

El festival se realizará el día viernes 13 de septiembre del presente año, en el parqueo del establecimiento, de 12:00 horas en adelante. Este consistirá en la preparación de un platillo típico o de una bebida típica, propios de la gastronomía nacional.

INSCRIPCIÓN _____

Los/las interesados(as) en participar deberán inscribirse con los profesores: Helmut Rodrigo Cab y María del Carmen Bol, coordinadores del evento, a partir de la fecha de publicación de estas instrucciones hasta el día jueves 12 de septiembre, en el Salón de Profesores. Después del período establecido, no se inscribirá a ningún grupo interesado en participar.

Las secciones coordinarán de la manera que mejor consideren lo concerniente a su participación como grado.

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN _____

1. Los/las participantes deberán presentarse en el lugar del evento, por lo menos con suficiente tiempo de anticipación para preparar lo necesario, así como para construir su espacio de exposición y venta.
2. El platillo o bebida que primero se inscriba no podrá ser repetido por otra sección.
3. El costo económico de la presentación correrá por cuenta de los participantes. Se promoverá la actividad para provocar que lo invertido pueda ser de alguna manera recuperado.

Cobán, agosto del año 2002.

Prof. Helmut Rodrigo Cuc Cab
COORDINACIÓN EVENTO

Vo.Bo. Profa. Amelia de la Cruz
DIRECTORA



La gastronomía es uno de los aportes de nuestras culturas, lo cual nos diferencia, pero también nos une. Conozcamos,

Comité de Arte y Cultura



BASES PARA EL FESTIVAL DE ESTAMPAS FOLKLÓRICAS

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los y las estudiantes del ciclo diversificado, legalmente inscritos y que asisten regularmente al presente ciclo escolar.

Se admite la participación de un grupo folklórico por grado de cada una de las carreras.

EL EVENTO

El festival se realizará el día jueves 13 de septiembre del presente año, en el parqueo del establecimiento, de 14:00 horas en adelante. Este consistirá en la representación de alguna tradición, costumbre o estampa propia del folclor nacional.

INSCRIPCIÓN

Los/las interesados(as) en participar deberán inscribirse con los profesores: Helmut R. Cab y Amarilis Archila de Ruiz, coordinadores del evento, a partir de la fecha de publicación de estas bases hasta el día martes 12 de septiembre, en el Salón de Profesores. Después del período establecido, no se inscribirá a ningún grupo interesado en participar.

Las secciones de un mismo grado coordinarán de la manera que mejor consideren lo concerniente a su participación como grado.

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

1. Los/las participantes deberán presentarse en el lugar del evento, por lo menos con quince minutos de anticipación.
2. Las estampas podrán estar dentro del campo de las tradiciones mayas.

3. El costo económico de la presentación correrá por cuenta de los participantes.

CRITERIOS A CALIFICAR

Para seleccionar a los tres mejores grupos folklóricos, se integrará un Jurado Calificador idóneo, cuyo fallo será inapelable.

Los criterios específicos que calificará este tribunal serán:

- Presentación
- Creatividad
- Originalidad
- Coordinación grupal
- Vestuario

LO NO PREVISTO en estas bases, será resuelto por la comisión de Arte y Cultura.

Cobán, agosto del año 2002.

Prof. Helmut Rodrigo Cuc Cab
COORDINACIÓN EVENTO

Profa. Amrlis Archila de Ruiz
COORDINACION EVENTO

Vo.Bo. Profa. Amelia de la Cruz
DIRECTORA

El festival de
estampas
folclóricas conjugaba
arte y cultura,
además es un medio
importante para la